



**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 007 DE 2018
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, FEBRERO 13 DE 2018
HORA: DE LAS 8:50 A.M A LAS 12:00 A.M.
LUGAR: RECINTO DE SESIONES
PRESIDE: CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ - Presidente H. Concejo Municipal
JOSE JULIAN VARGAS – Primer Vicepresidente

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VÁRGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención invitados
Doctor OMAR CARDOZO - Secretario de Transito
Intendente VÍCTOR PACHECO TRIANA - Comandante Unidad Tránsito Municipal
4. Lectura de correspondencia.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenos días Honorables Concejales, saludando al Doctor Omar secretario de tránsito, al sargento Víctor Pacheco quien es el sargento encargado del tema de tránsito de parte de la policía nacional, al Doctor Sergio y obviamente a todos los concejales que se encuentran en el recinto, siendo hoy 13 de febrero del año 2018 citada con anterioridad la sesión para debatir el tema de movilidad siendo las 8:50 de la mañana, por favor señorita secretaria llamamos a lista para verificar el quórum.

| | | | |
|--|--|-----------------------|-----------------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS | | |
| | Versión: 2.0 | Fecha: de 2018 | Página 2 de 35 |

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Buenos día concejales, José Julián Vargas. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Edisson Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Muy buenos días señora secretaria, Honorables Concejales compañeros, presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenos días, presente.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Desde las 8 de la mañana, presente secretaria.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muy buenos días un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, un saludo especial a las personas que nos acompañan detrás de la barra, al Doctor Omar Cardozo secretario de tránsito y al intendente Pacheco que nos acompaña en la mañana de hoy, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, a los invitados de hoy, presente secretaria.

SECRETARIA: Ciro Alfonso Moreno Silva. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Muy buenas días muchas gracias señorita secretaria, saludar a mis compañeros de la mesa directiva, a los invitados Doctor Omar secretario de tránsito, al señor Víctor Pacheco comandante de tránsito municipio San Gil, a mis compañeros de corporación, presente secretaria.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenos días un saludo muy especial a la mesa directiva, a todos los integrantes de esta corporación de este Concejo Municipal, de igual manera al Doctor Omar Cardozo secretario de tránsito y al representante de la Policía Nacional el comandante Pacheco.



SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Quórum secretaria?, qué pena, señorita secretaria por favor leer el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria martes 13 de febrero de 2018, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Intervención invitados
Doctor OMAR CARDOZO - Secretario de Transito
Intendente VÍCTOR PACHECO TRIANA - Comandante Unidad Tránsito Municipal
4. Lectura de correspondencia.
5. Proposiciones y varios.

LA PRESIDENCIA: ¿Leído el orden del día, aprueban Honorables Concejales el orden del día?

SECRETARIA: Aprobado presidente 7 votos (Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Aprobado el orden del día por favor seguimos con el punto siguiente secretaría

3. INTERVENCIÓN INVITADOS

DR. OMAR CARDOZO DIAZ - SECRETARIO DE TRANSITO

INTENDENTE VICTOR PACHECO TRIANA COMANDANTE UNIDAD TRANSITO MUNICIPAL.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias secretaría, bueno pues como habíamos hablado en días anteriores y obviamente organizamos cronograma también para el tema de cada una de las secretarías de parte de la administración pues para dar un informe en torno a primero pues lo que se hizo el año inmediatamente anterior en torno a la movilidad, en torno pues al tema de comparendos la ejecución de tránsito y obviamente que pues algunos de los corporados tienen ciertas dudas sobre todo en el tema de movilidad Doctor Omar y Sargento Víctor Pacheco pues creo que el convenio con la policía fue firmado el 28 de febrero?, 28 de enero perdón para retomar el tema de movilidad o en qué momento se firmó el convenio, queríamos saber de cuantos efectivos consta este convenio o cómo es el manejo y de paso pues también tener en cuenta pues aquí la comunidad cada día que pasa está quejándose más por el tema de movilidad y obviamente sabemos que el tema de las obras que actualmente están cursando en nuestro municipio, que obviamente a futuro pues va a tener muchas cosas buenas pero al día de hoy pues ha causado un entorpecimiento bastante fuerte en el tema de movilidad porque si uno pasa en las horas pico aparte de que para salir digamos al puente, a la vía principal ahora hay que ir hasta la calle octava y para completar ayer precisamente le tomé una foto a esa calle, esa calle esta vuelta nada, se levantó un pedronon y un taxi quedo atravesado porque no pudo pasar pues ayer también tome la foto y se la pase a planeación para ver cómo solucionaba este tema porque aparte de eso pues las vías que quedan para agilizar o para salir a la vía principal están muy limitadas porque solamente está la calle 16 para salir por el puente la 15 y la otra pues ir hasta la calle 8, el resto pues la calle 10 ahora quedó subiendo, entonces a veces también se hace una congestión ahí porque hay 3 vías que convergen en esa calle 10 con carrera 9, la que va subiendo, la que viene por la 9 y la que va bajando también de la de la misma calle 10, entonces qué es lo que también pues se pide la colaboración porque aquí tenemos unos reguladores de tránsito y lo hemos visto trabajando pero hace falta más gente, hace falta más gente en los puntos neurálgicos para agilizar la movilidad, para darle vía a los vehículos porque lamentablemente aquí falta también



cultura de parte de la gente y todo mundo quiere pasar de primeras, entonces llegan y como todos están bregando a pasar de primeras se hace un embotellamiento aún más fuerte, entonces en sí pues son algunas de las cosas de las cuales pues queremos pues también que no se en cabeza de usted Doctor Omar y en cabeza del Sargento Pacheco pues con los pocos efectivos que hay a ver cómo nos puedan colaborar o si por lo menos nos colaboren con algunos auxiliares también de policía para que estén en estos puntos y nos ayuden a dar movilidad sobre todo en las horas pico que es tan complicado, en eso de las a las 12 del día y la hora de 5 de la tarde a las 6:30, 7 de la noche también esta terrible, entonces ese es uno de los inconvenientes que hay actualmente, entonces le doy la palabra Doctor Omar pues para que haga una intervención y luego seguirá el Sargento Pacheco muchas gracias.

Saludando aquí al Honorable Concejal Julián Vargas que acaba de llegar al recinto y al concejal Ciro Moreno.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS**: Muchas gracias señor presidente saludando a mis compañeros de cabildo municipal, a las personas que nos están acompañando detrás de la barra, al Doctor Omar Cardozo secretario de tránsito y transporte en el municipio de San Gil y al agente de policía que cordialmente aceptaron la invitación de este cabildo municipal, presente señora secretaria.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Muy buenos días un saludo a los compañeros de la mesa directiva, demás compañeros, personas en el recinto, al Doctor Omar y funcionario de la policía.

LA PRESIDENCIA: Gracias honorables, tiene la palabra Omar.

Interviene el Doctor **OMAR CARDOZO DÍAZ** - Secretario de Transito: Muy buenos días de verdad que es cordial la invitación que ustedes me hacen a este recinto con el fin de pues rendir informe de las actividades del año inmediatamente anterior, un saludo al señor presidente, a la mesa directiva y a todos los Honorables Concejales que nos acompañan el día de hoy y bueno al Sargento Pacheco que nos acompaña acá para presentar este informe.

Me voy a permitir iniciar rindiendo este informe leyendo unos indicadores de la gestión del año o estadísticas del año 2017, entonces quiero manifestar que en convenio con la policía nacional y la dirección de tránsito y transporte el cual nos acompaña con el fin de direccionar, de dar movilidad a nuestro municipio contamos con 6 efectivos que nos están rindiendo esta labor, es así como dentro de las labores que se rindieron el año pasado me permito leer mes a mes los comparendos e impuestos por estas en estas actividades entonces, comparendos e impuestos por:

COMPARENDOS IMPUESTOS POR MES

| MES | TOTAL |
|----------------------|-------------|
| ENERO | 290 |
| FEBRERO | 398 |
| MARZO | 399 |
| ABRIL | 372 |
| MAYO | 213 |
| JULIO | 184 |
| AGOSTO | 675 |
| SEPTIEMBRE | 620 |
| OCTUBRE | 505 |
| NOVIEMBRE | 543 |
| DICIEMBRE | 429 |
| Total general | 4628 |



Es de recordar que el año inmediatamente anterior también contamos con agentes de tránsito por eso vemos que los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre pues incrementaron los comparendos realizados, también tenemos comparendos top12 de los comparendos que más o por las infracciones que más se dieron en el año inmediatamente anterior el top12:

La primera infracción C02 que es estacionar en sitio prohibido

| INFRACCION | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | Total general |
|------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---------------|
| C02 | 156 | 138 | 138 | 194 | 132 | 86 | 226 | 136 | 134 | 76 | 33 | 1449 |

C35 que es revisión técnico mecánica no haberla tramitado

| INFRACCION | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | Total general |
|------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---------------|
| C35 | 10 | 66 | 59 | 31 | 23 | 8 | 96 | 115 | 107 | 135 | 138 | 788 |

La tercera infracción más cometida es no portar los seguros que es D02

| INFRACCION | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | Total general |
|------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---------------|
| D02 | 6 | 38 | 38 | 24 | 12 | 12 | 72 | 52 | 42 | 62 | 42 | 400 |

La cuarta es C14 esto nos refiere que es transitar en horario restringido, recordar que en la actualidad pues tenemos vigente el decreto en el cual restringe la circulación a partir de las 11 de la noche hasta las 5 de la mañana, los días viernes, sábado, domingos y festivos además el año anterior había restricción por feria por temporada de fin de año es así:

| INFRACCION | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | Total general |
|------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---------------|
| C14 | 1 | 12 | 11 | 12 | 7 | | 50 | 134 | 37 | 95 | 27 | 386 |

No portar licencia de transito es H02

| INFRACCION | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | Total general |
|------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---------------|
| H02 | 6 | 24 | 36 | 38 | 13 | | 21 | 28 | 25 | 48 | 44 | 283 |

No portar licencia en B01 de igual manera con un total de 258 en todo el año, no haber obtenido la licencia un D01 para un total de 243 infracciones en el año, bloquear una calzada C03 119, transitar en sentido contrario un D03 102 comparendos en totalidad, conducir una motocicleta sin observar las medidas de transito un total de 83 C24.

Y por alcoholemia en el año inmediatamente anterior se interpusieron:

| INFRACCION | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUL | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC | Total general |
|------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---------------|
| F | 2 | 7 | 9 | 5 | 3 | | 15 | 4 | 7 | 12 | 7 | 71 |

A los comparendos que más se interpusieron por tipo de vehículo un top 10 fueron las motocicletas con un total de 3.093 comparendo, para automóvil se interpusieron 801 comparendo, para camioneta 304, para campero 186, desconocido 117, camión 44, microbús 35, bus 18, buseta 14, y tracto camión 13 comparendos.

También tenemos pues el top por documento de identidad, tenemos en enero, febrero, hasta el mes de diciembre la persona que más comparendos fue una célula con un total de 9 comparendos es así que en este sentido son las estadísticas que podemos entregar en el día de hoy en relación a la actividad de tránsito en el municipio de San Gil.

Como les decía anteriormente para responder a la primer pregunta al señor presidente tenemos un convenio vigente con la policía nacional el cual está hasta el día 3 de marzo del presente año, contamos con 6 efectivos que nos prestan toda la colaboración en relación al tránsito y transporte del municipio de San Gil.

También pues mencionar que estamos con un servicio de grúa que es complementario a la labor que presta la Policía Nacional, es un contrato que como lo decía



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2018

Página 6 de 35

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

anteriormente es grúa y parqueadero, este contrato está por el término de 6 meses, entonces vamos hasta julio del 2018 y como decía anteriormente los decretos que pues más nos interesa en este momento pues que la comunidad sepa es que aún está el decreto vigente el de la restricción de motocicletas los fines de semana desde el día viernes, sábado y domingo y festivos de 11 de la noche a 5 de la mañana, nosotros como secretaria estamos expidiendo las diferentes permisos de acuerdo a la necesidad que pues que la persona tenga, entonces el sector hospitalario, bueno en fin los restaurantes que prestan los servicios en las horas de la noche, cenaderos nosotros estamos expidiendo los permisos que nos solicitan así mismo como los servicios de las farmacias o droguerías.

También pues recordar que en momentos también está vigente el decreto que restringe el estacionamiento del centro histórico del municipio de San Gil esto es entre la carrera 8 a la carrera 11 y entre la calle 16 a la carrera 9, entonces pues en la temporada por directrices del señor Alcalde se ha tomado la decisión de levantar esta medida con el fin de pues de no perjudicar a los visitantes, sabemos que San Gil es ciudad turística y pues nos dio resultado que para que las personas que no tengan problemas en estacionamiento sabemos que pues no contamos con la capacidad de parqueadero pues para la gran afluencia que tuvo el fin de año de vehículos en el municipio de San Gil, no son municipios a nivel nacional, entonces esto fue una medida que se tomó que fue bien recibida por toda la comunidad pero ya volvemos a la normalidad desde el día 10 de enero, entonces volvemos a esta restricción que hay en dentro del casco urbano del municipio de San Gil más exactamente en el centro histórico.

Manifestar también que está implementado de acuerdo al decreto 124 del año 2017 el día sin carro y sin moto, ese día era programado para el primer jueves del mes de febrero y para el primer jueves del mes de septiembre, nosotros quisimos darle un enfoque no solamente que sea día sin carro sino un día del medio ambiente, es así que se programó para el día 15 de marzo de 2018 el día sin carro y si moto en el horario de las 6 de la mañana a 7 de la noche, estamos en coordinación con la corporación autónoma regional de Santander CAS para las respectivas mediciones y diferentes actividades educativas referente al medio ambiente, vamos a tener la coloración del Instituto de cultura, vamos a tener la coloración del SENA de las personas que están de aprendices que están desarrollando la actividad para ser agentes de tránsito, ellos van a realizar una actividad educativa en el municipio y así diferentes instituciones, vamos a solicitar a ACUASAN para que se haga una actividad ecológica en cualquier sitio del municipio y dale pues un enfoque ambiental no solamente que no transiten ni motos ni carros sino pues para que impongamos un granito de arena en el medio ambiente en nuestro municipio.

Bueno como lo decía anteriormente en la temporada alta en el municipio de San Gil es los primeros días de enero más exactamente en el puente de Reyes, tuvimos una gran afluencia vehicular sabemos que es un eje para el que transita desde la ciudad de Bogotá hasta la costa atlántica, es así entonces que pues tuvimos una gran afluencia de vehículos en nuestro municipio, se coordinó con la policía nacional, con el teniente el jefe de la estación y es así que pues tuvimos un buen parte aunque pues como lo decía anteriormente la afluencia de vehículos en esa temporada es muy alta, en coordinación logramos sacar adelante esa temporada que fue una de las más asistidas por los vehículos a nivel nacional y dentro del municipio de San Gil, es así como se colocaron los diferentes letreros provisionalmente para que dentro de la carrera 5 las personas que decidieran pasar al municipio de Barichara tomaran esa vía y no nos tomaran las rutas del centro de San Gil pues nos dio resultado, es así que como les quiero manifestar que hemos estado adelantando las diferentes actividades para instalar por ejemplo unos reguladores en el municipio de San Gil, ya hemos visitado las partes donde hemos tenido accidentalidad y de paso vamos a señalar esta ruta en la cual viniendo de Bucaramanga se tome la carrera 5, se tome la carrera 7 y desemboque hacia la vía que va hacia Barichara, es así que se va a colocar una señalización permanente para pues evitar pues el flujo vehicular dentro del centro histórico y como les decía anteriormente se están mirando los puntos críticos para instalar los reductores de velocidad para seguir

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander

Telefax: 7245077 - concejo@sangil.gov.co

www.concejosangil.gov.co



evitando la accidentalidad, ya más adelante el señor Sargento Pacheco les va a dar unas estadísticas al respecto a eso del año pasado, hasta este año de la accidentalidad, entonces pues ha sido parte positivo en este 2018 y pues también aparte de los reductores y la señalización estamos contemplando una señalización elevada en ese punto exactamente en el parque del agua para indicar la ruta a seguir y también otra señalización elevada en el punto el portal de la cruz en donde anteriormente se había ubicado un bolardo ya respecto a eso se dio a conocer a espacio público para que haga retirar el bolardo que queda porque habían bolardos y desafortunadamente hubo un accidente ahí y ocasionó sólo daños materiales pero ya espacio público es el encargado de poder realizar esa actividad, pero además pues la comunidad dice que con ellos colaboraron para el mantenimiento de esa vía y que pues pasan vehículos de alto tonelaje que van a dañar la vía, entonces nosotros creemos que una señalización elevada que nos puede controlar ese aspecto y sabemos que sólo es descendiendo la vía y en este momento está autorizada.

También como el plan de desarrollo nos lo indica, pues seguir con las campañas viales que pues en el año anterior realizamos una campaña con los superhéroes que ha sido de gran impacto este año vamos a continuar con las diferentes campañas y actividades con el único fin de que nuestra movilidad, de que nuestros ciudadanos no vayan a tener ningún inconveniente en las vías, con los controles que está realizando la policía de tránsito ha sido muy efectivo es así que pues en este año no hemos tenido ningún accidente pues que lamentar grave, entonces pues también que sea la oportunidad de darle un agradecimiento a la policía nacional con la presencia aquí del Sargento Pacheco por las actividades y el servicio que nos ha venido y el apoyo a la Secretaría en la parte operativa de la Secretaría de tránsito.

Manifiestar también que el señor Alcalde y con la nueva reestructuración de la planta de la administración municipal se tiene pensado que la secretaría dejaría de ser secretaría e iniciaría una nueva fase como dirección de tránsito, eso es pues como sabemos todos es por etapas y pues yo creo que al rededor a mediados de año se estaría dando esa transición de secretaría a dirección de tránsito, entonces no me queda más que decirles que muchas gracias por la invitación por escucharme y pues seguimos trabajando para pues a la Secretaría darle un cambio en el aspecto del servicio que nosotros prestamos internamente en la parte administrativa como en la parte de movilidad ya que maneja la policía de tránsito en el municipio de San Gil, muchísimas gracias señor presidente y muchísimas gracias a todos los señores concejales.

LA PRESIDENCIA: A usted secretario Omar Cardozo, seguimos con el informe del Sargento Víctor Pacheco tiene la palabra Sargento.

Interviene el Sargento **VICTOR PACHECO** - Comandante unidad tránsito municipal: Gracias señor presidente, muy buenos días a todos Honorables Concejales, agradezco por esta invitación porque siento uno que no está solo en esta difícil labor de tránsito sino que ustedes están ahí presentes y pendientes de esta función de tránsito que es tan compleja y que en todas partes no es solamente en San Gil sino en todo lugar pues se presentan dificultades, nuevamente agradezco por esta invitación.

Y para empezar respondiendo las preguntas señor presidente en el municipio de San Gil tenemos un convenio interinstitucional firmado entre la administración municipal de San Gil y la dirección de la Policía Nacional que inició el día 3 de agosto del año 2017 y va hasta el día 2 de marzo a las 12 de la noche del presente año por un valor de 130 millones de pesos se firmó ese convenio, el 2 de marzo que se nos venza no podemos hacerle ya a ese convenio una renovación ese convenio lo único que queda es hacerle un otrosí, lo que se conoce como una prórroga y esa prórroga ya nos ha mostrado el municipio de San Gil en cabeza de tanto el señor Alcalde, como el señor secretario de tránsito han estado atentos a hacer estas diligencias dentro de los términos establecidos porque si se hace para hacerlo el día 3 de marzo no se le puede hacer ese otrosí a ese convenio y quedaría el municipio de San Gil sin una autoridad operativa de tránsito por un largo



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2018

Página 8 de 35

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

lapso de tiempo hasta que no termine ley de garantías, es una dificultad que se nos presentaba, la otra salida que había era hacer uso de las cláusulas que están dentro del mismo dentro de este convenio y hacer una terminación anticipada del convenio en común acuerdo de las dos partes para poder hacer una renovación dentro del término que la ley permitía hacer la contratación, en el momento se está haciendo los trámites ya para esa renovación.

Desde que iniciamos nosotros las actividades de tránsito acá en el último convenio del día 3 de marzo a la fecha pues yo sólo les voy a rendir un total ya el señor secretario de tránsito desglosó la cantidad de comparendos, llamémoslo así aplicación a la norma, se han hecho 2.251 órdenes de comparendo, se han inmovilizado un total de 1.724 vehículos, se han extendido 40 órdenes de comparendo sólo por conducir en estado de embriaguez, esa es una falencia que tenemos acá San Gil y la tienen otros municipios porque ustedes ven que hoy en día cuando ustedes prenden sus televisores a la hora de las noticias siempre la mayoría de los noticieros nacionales inician es con eso, con noticias lamentables de accidentes de tránsito que personas en estado de alicoramiento causan accidentes de tránsito y emprenden la huida o a veces dejan saldos resultados fatales, personas lesionadas, afortunadamente en ese sentido yo les tengo a ustedes unos resultados, nosotros manejamos también las estadísticas comparativas del año actual con el año inmediatamente anterior, el año pasado a esta misma fecha del año 2018, el año 2017 San Gil llevaba 11 personas muertas el distrito San Gil y el municipio había colocado una cifra de 8 personas muertas a la fecha que estamos hoy en día, tenía 16 personas heridas de las cuales el municipio San Gil había colocado 10, esto es el año 2017 a la fecha presente que estamos del mes de febrero.

El año 2018 las cifras que tenemos muertos este año llevamos el municipio de San Gil lleva 0 personas muertas en accidentes de tránsito, vemos que las cifras se nos redujo de 8 personas a 0 y los heridos llevamos 10 heridos tenemos este año 5 personas heridas tenemos una reducción del 50% en personas lesionadas, entonces manejando esos términos de la morbilidad y la mortalidad tal y como lo indica la ley 1503 la ley de seguridad vial, la morbilidad son las personas lesionadas o heridas y los muertos lógico son las personas muertas, tenemos nosotros unos excelente resultados, excelentes resultados lo cual nosotros aspiramos trabajando acá en coordinación con el Doctor Omar con la Secretaría de tránsito esperamos nosotros terminar el año 2018 y el anhelo es ese allá es donde nosotros queremos apuntarle, queremos llegar allá, a 0 personas muertas en accidentes de tránsito, que se nos han presentado algunos accidentes acá incluyendo conducir en estado de embriaguez, si claro inclusive dentro del casco urbano se nos ha presentado alrededor de unos 3, 4 accidentes por conducir en estado de embriaguez pero afortunadamente no han sido accidentes que haya dejado lesiones de consideración que si han habido daños materiales considerables en esta clase de accidentes incluyendo vehículos de pérdida total, nos ha ayuda mucho las restricciones de los fines de semana, esta resolución de la restricción de la motocicletas que sale de las 11 de la noche hasta las 5 de la mañana los fines de semana ha sido excelente, no solamente en materia de tránsito sino también en materia de personas de las riñas de lesionados por riñas en el parque principal y en los diferentes sitios de zona Rosa de acá del municipio de San Gil también ha sido excelente.

Por otro lado pues en el momento nosotros tenemos dificultades a veces es en la atención de los heridos que tenemos tanto en la clínica o en el hospital porque allá a veces desconocen la norma, este fin de semana pues la verdad tuve 2 casos donde tiene uno que hacer reclamos a veces fuertes porque no hacen pruebas de embriaguez a las personas que se conducen hasta estos centros hospitalarios para realizar las pruebas que están involucradas en accidentes de tránsito, para lo cual se está haciendo la coordinación ya de la adquisición de un alcohosensor nuevo y la calibración de un equipo que actualmente se tiene pero que esos equipos se tiene es una vigencia de 6 meses nada más este certificado de calibración y se hace solamente con una entidad de Bogotá, con la empresa Saravia bravo que es una empresa americana y esto es lo que nos ha dejado unos lunares en las últimas semanas de personas que conducen en estado de embriaguez.



El parte en general es satisfactorio, tenemos problemas de movilidad si como no lo decía el señor presente al inicio de la intervención por algunas obras que se están adelantando dentro del municipio, nosotros hemos sido muy exigentes porque las dificultades con estas obras es que la están iniciando sin los permisos tramitados ante la autoridad local, tanto planeación como tránsito, inclusive una de las obras del centro se tuvo que pedirles un retraso de una semana, en una semana que estaban haciendo los cierres de estas vías y autorizando unos sentidos viales sin haber consultado con las autoridades locales mucho menos haber solicitado estos permisos, los cuales se tuvo que inclusive quitar una señalización que habían y habilitar unas vías porque los permisos no estaban todavía autorizados por la alcaldía municipal, entonces si en ese sentido si nosotros hemos sido exigentes, hemos sido enfáticos de que ellos nos presente tanto la autorización por parte del municipio, como el plan de manejo de la movilidad para el momento que ellos vayan a cerrar una calzada ya sea una calle una carrera para estar informando a toda la ciudadanía sobre todo a los usuarios de la movilidad, los usuarios viales que si esa vía está cerrada como vías alternas van a quedar otra vías o se cambiaran de sentido algunas.

Básicamente ese es el informe que yo tengo y qué bueno que nuevamente agradezco que nos den la oportunidad acá y que también estén interesados en materia de tránsito, muchísimas gracias a todos.

LA PRESIDENCIA: A usted, saludando al concejal Alexis Tibaduiza y Raúl Ardila que hacen presencia en el recinto.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Gracias presidente y saludando también a la mesa directiva y a los corporados y los invitados el Doctor Omar y al Sargento Víctor por estar hoy en esta plenaria, presente presidente.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días con un saludo muy especial a mis compañeros del cabildo municipal, a los miembros de la mesa directiva y a los invitados del día de hoy para tratar el tema del tránsito, Doctor Omar y al comandante de tránsito municipal, a la comunidad Sangileña que nos sigue, a los miembros del equipo administrativo del Concejo Municipal, muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal, bueno pues ya oyendo el informe presentado tanto por el secretario de tránsito Doctor Omar Cardoso en tanto al tema de los comparendos, obviamente los más los más frecuentados que según el informe es la infracción C02 con 1.432 comparendos y tecno mecánica 788 comparendos bueno y de ahí para abajo también el tema de alcoholemia también que es bastante complicado, 71 comparendos y obviamente pues el informe que da también el sargento Víctor Pacheco en cuanto al tema de mortalidad importante de todos modos que se disminuyan estos ítems que mejor dicho si en lo posible que no hubiesen muertos en el año por el tema de tránsito sería muy bueno porque así estaríamos viendo que si el tema de los decretos y resoluciones que se han venido gestando y obviamente al mismo tema de prevención pues si estaría dando resultados realmente, entonces vamos a abrir el debate Honorables Concejales para que cada uno dé su punto de vista en torno al tema de tránsito y así mismo secretario Doctor Omar y Sargento Víctor pues para que tomen nota de cada una de las preguntas de los concejales y más adelante pues nos dan la respuesta, muchas gracias. Iniciamos tiene la palabra Honorable Concejal Carlos Burgos.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BUGOS:** Muy buenos días presidente, gracias por el uso la palabra. Bueno para reiterar mi saludo al Doctor Omar Cardozo secretario de tránsito y al comandante de tránsito del municipio de San Gil al Comandante Víctor.

Doctor Omar yo sé que en usted recayó la papa caliente de este municipio como lo es la secretaría de tránsito, para nadie es un secreto que en la administración municipal del Doctor Ariel Fernando Rojas ya casi han pasado alrededor de 5, 6 secretario de tránsito porque de verdad que no es fácil, manejar el tema de movilidad en San Gil es algo



complejo, lastimosamente pues se han hecho varias pruebas, se trajeron los alférez y pues realizaron una función a lo último pues la gente se quejaba de pronto por el atropello de estas personas no sé porque no eran de este municipio, de igual manera sé que el convenio que tiene secretaría de tránsito con la policía nacional tiene un valor económico y cada integrante de la policía o cada miembro de esto es un costo económico para esta administración municipal, pues sabemos que la policía realiza sus funciones y es insuficiente el personal que tiene la policía en cuanto al tema de tránsito en San Gil, ojala pues hubieran 10, 12 efectivos porque pues yo soy testigo fehaciente de que en las horas pico, en las horas de la tarde como dicen transitar por la vía principal por la 12 casi para llegar a la universidad lo que es la carrera 10 que sale todo el mundo del palacio de justicia de todas las entidades públicas es casi intransitable y es difícil porque la policía pues no tiene la capacidad en cuanto a unidades para poder prestar el servicio en todas las esquinas donde se presentan los trancones, de verdad que para mí pues no quiero ser reiterativo sé que la policía cumple sus funciones y sé que pues a mucho sangileño le molesta esta situación porque pues como hay gente que le gusta andar en regla, también hay gente que le gusta andar en la ilegalidad, nosotros somos los representantes de la comunidad y uno todos los días recibe solicitudes de que pues la policía hace sus controles y quieren que uno les colabore en el tema de recuperar sus motos pero uno pregunta a la comunidad porqué?, porque no tengo seguro, porque no tengo mecánica, porque no tengo licencia de conducción y pues nosotros como representantes de la comunidad pues digo yo que es difícil alcahuetear a las personas, yo digo que todo el mundo tenemos que andar en regla y tenemos que pues respaldar la policía nacional y tenemos que respaldar también la Secretaría de tránsito, pero de igual manera pues yo sé que la policía hace la parte correctiva en cuanto a comparendos pero de igual manera también solicitó muy respetuosamente al comandante Víctor para que de todos modos pues tratemos de en las horas pico tratar no se de las pocas de las pocas unidades que tenemos en la policía colocarlos en los sitios más importantes del municipio, por lo menos ese puente principal a la hora de las 6 de la tarde que voy camino a la Universidad siempre lo he dicho no sé qué pasa ahí, no sé cuál es el tema, esos como se llama, esos cositos que colocan ahí anaranjados, los conos que se encuentran ahí en la calle 10 con 11 de verdad que me parece algo pues primero antiestético porque pues se ve súper horrible, la gente más encima los utiliza para dejar la basura ahí, los coloca ahí, y me da mucha tristeza ver por lo menos los taxistas que ellos van hacia allá y hacen la ronda para ubicar el carro en reversa para meterse en el huequito ahí de esperar a la gente en los taxis, yo no sé cómo comandante como podemos quitarle esa costumbre a esos taxistas ahí, es que hacen severo trancón o sea ahí en la pura esquina del puente principal, entonces no sé cómo podríamos solucionar, es un punto que yo veo pues primero antiestético y segundo el taxista ya se le volvió costumbre ahí, hacer la curva hasta que no se parquee, hasta que no da reversa y eso es lo que causa muchísimamente el traumatismo que hay ahí en el tema del puente.

De verdad que pues también en cuanto a los muchachos que contra la administración municipal para poder controlar los espacios del parque, esos muchachos a veces pues lastimosamente la misma ciudadanía en su falta de cultura ciudadana no los respeta porque hay personas discapacitadas y pues no sé digo yo que estas personas deberían pues si no pueden tener funciones para hacer comparendos pero deberíamos como brindarles un apoyo porque pues a veces uno se da cuenta que la misma ciudadanía se burla de ellos, se paran al frente, le echan el carro por encima, no los respetan, entonces digo que pues esto es un equipo tanto de la Policía Nacional como los muchachos que prestan este servicio y veríamos como no sé aumentar como el pie de fuerza en el tema de la policía, yo sé que eso tiene un costo económico Doctor Omar pero lastimosamente pues de mi parte respaldo total al Alcalde municipal si le pudiera asignar más recursos al tema de movilidad, para mi San Gil en este momento el tema más difícil que tiene y caótico es el tema de la movilidad y si el Alcalde le puede ingresar unos recursos para que la policía nacional le pueda meter más unidades al tema de tránsito bienvenido sea, porque realmente digo la verdad lo necesitamos, cuántas personas cuenta la policía nacional para tránsito?, 6 personas, pero esas personas se turnan, me imagino que unos descansan en el día otros trabajan en la noche, entonces



la verdad es insuficiente el apoyo que nos brinda la policía, sé que tiene un costo pero si se hace la solicitud formal al Alcalde yo creo que el Alcalde para bien de la comunidad, para bien de San Gil, para bien de la movilidad en San Gil y que no se presente pues yo sé que en la temporada de noviembre, diciembre, enero fue terrible pasar por San Gil pero lastimosamente no contamos con las herramientas y no contamos con el equipo idóneo para poderle responder a tanto turista y a tanta necesidad de movilidad que hay en el municipio.

De mi parte de verdad que siempre estoy presto, soy de los que yo sé pues que criticar es muy fácil, pero soy presto a tratar de buscar soluciones entre todos para que pues San Gil tenga soluciones en el tema de movilidad, a veces es fácil hablar, hablar, hablar, hablar pero cuando no hay los recursos y cuando no hay las herramientas es muy difícil trabajar y sé que usted en este momento Doctor Omar de pronto estará con las manos atadas porque no hay recursos para poder hacerlo, pero en este Concejo Municipal lo que digo tiene un amigo que lo puede respaldar en cuanto a hablar con el Alcalde Municipal, con ejecutivo para que asigne más recursos referente a ese problema tan grave que tiene el municipio de San Gil como lo es el tema de movilidad, esa era mi intervención de verdad que estaré presto a escuchar las solicitudes y las intervenciones de mis compañeros ya que pues todo el mundo tiene un punto de vista diferente al tema de la movilidad de este municipio, muchísimas gracias presidente por el uso de la palabra.

PRIMER VICEPRESIDENTE - JULIAN VARGAS: Agradeciéndole a usted señor concejal por su intervención respetuosa y en espera de que el señor secretario y nuestro agente Pacheco haya hecho los apuntes necesarios para el final hacer una respuesta general de la intervención de todos los concejales, tiene la palabra el concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias señor presidente, un saludo muy especial al Doctor Omar Cardozo, al Comandante Pacheco quien dirige hoy el tema del tránsito en el municipio de San Gil, un saludo también al Doctor quien fue también secretario de tránsito de nuestro municipio, iniciamos en el año 2016 con esta labor tan importante, fue el primer, el segundo porque Pereira estuvo y quien lo reemplazó fue usted Doctor y que me acabo de enterar que hace parte de la oficina jurídica de esta oficina de tránsito en el municipio de San Gil.

El Doctor Sergio no me deja mentir cuando iniciamos en el año 2016 junto con el compañero Julián Vargas quien está aquí presente, uno se cansa en reiteradas ocasiones de decir y decir las cosas, teníamos proyectos importantes para nuestro municipio con relación a cambiar el tema de movilidad, un tema candente, un tema delicado acá en el municipio de San Gil que desde la época que se contrató un plan de movilidad en el municipio de San Gil con el FINDETER y que se hizo un cambio al sentido de vías que dicen en ese momento que era un cambio de vías con una modificación o con una aclaratoria que en el momento de que no funcionara podría volver a su estado normal, termina la administración del Doctor Álvaro Josué Agón Martínez y empieza la administración del Doctor Ariel Fernando Rojas Rodríguez que ya hoy iniciamos el tercer año de periodo y siempre hemos luchado por cambiar nuevamente el sentido de las vías, no entiendo por qué no se ha hecho si era una recomendación que se hacía dentro de este plan de movilidad y nosotros dábamos muchos puntos de vista, nos reunimos con los señores de FINDETER en el año 2015 recién fuimos electos como concejales para el periodo 2016 - 2019 y algo que me causó curiosidad era que los señores del FINDETER decían que ellos solamente daban recomendaciones más no hacían cumplir nada de lo que estaba en ese plan de movilidad, porque ese plan de movilidad iba a ser para dar funcionamiento casi 10 años, sabemos que el tema es delicado, es delicado en qué sentido, en que muchas personas sabemos que al momento de adquirir una licencia de tránsito van a una oficina tramitadora y desde ahí empieza lo malo para las personas tanto que conducen como lo malo para el municipio, para una nación, para un departamento, cuando llegan a la oficina tramitadora le solicitan tráigame una foto, tráigame los exámenes médicos, vaya



haga cola y el pase valía hasta el 31 de diciembre del año pasado 500 y pico mil de pesos, hoy ya cuesta casi 1 millón de pesos y muchas de las personas les entregan licencia de conducción sin saber ni qué es el código nacional de tránsito, ni qué son esas cositas que colocan en la vía que son unos cuadros donde indican reducir la velocidad, andar a 30 km/h o mucho menos que son conos y al momento de entregarles esa licencia lo veíamos hemos tenido víctimas fatales acá en el municipio de San Gil donde creen que coger una motocicleta o coger un vehículo es coger y echar para adelante y en muchos de los casos ni reversa saben, que no saben que en una motocicleta los guardabarros son las piernas, los guardabarros son los brazos y que cuando uno compra un vehículo tiene que tener unos derechos y unos deberes, los derechos cuáles son?, derecho a la movilidad, derecho a conducir y los deberes cuáles son?, los deberes es no andar en estado de embriaguez, tener revisión técnico mecánica, tener la licencia de conducción, portar el casco, andar con el cinturón de seguridad, andar con el chaleco reflectivo, andar con la moto y el vehículo en óptimas condiciones con los espejos, direccionales, con todo lo que ordena el código nacional de tránsito, pero lamentablemente hay personas que no les gusta cumplir, por qué? porque en las redes sociales han sacado unos señores diciendo que comprar el seguro obligatorio es robar a la gente y muchas de las personas se basan de esas comunicados que sacan en las redes sociales y no compran el seguro obligatorio, he sido víctima de algunos accidentes de tránsito y gracias a ese seguro obligatorio me pagaron la pérdida funcional de este dedo, gracias a ese seguro obligatorio me atendieron en una clínica, al momento de acabarse lo del seguro obligatorio seguí con SALUDCOOP en esa época y lo único que cancele por las 3 cirugías que me hicieron fueron \$2.500 en esa época, la gente no sabe de la magnitud tan grande que es comprar un seguro obligatorio, ayer escuchaba en noticias caracol cuando hablaban de un tema de accidentalidad vía a la calera donde un vehículo cogió un ciclista el domingo y lo mató y decía el comandante de tránsito que el señor iba a ser investigado porque no había hecho el control al vehículo, pero hay algo que hoy tenemos que tener en cuenta es que la revisión técnico mecánica se encontraba vigente, hay dos falencias: una o los CDA que se montan hacen un verdadero trabajo o se monta un negocio, porque uno sabe que tiene un vehículo que es para el servicio de su familia y al momento de saber que lo que se va a transportar ahí son nuestros familiares pues nosotros vamos a tener la precaución de comprarle llantas, de tener los frenos debidamente revisados, las pastillas cambiadas, las bandas cambiadas y tener los vehículos en óptimas condiciones porque pues lo más esencial es andar uno con un vehículo digno para uno y sus familias, sabemos que ustedes nos muestran un informe tal como lo dice aquí dentro de sus funciones se rendirá un informe del número de comparendos que se han realizado, del número de comparendos que se han gestionado acá en el municipio de San Gil, que como lo decía el compañero Carlos Eduardo Burgos todos los días recibimos llamadas, ayúdenos me quitaron la moto, porque le quitaron la moto? por el seguro, tráigame el nombre del policía, ellos piensan que es para denunciarlo, es para condecorarlo y se ponen en muchos de los casos bravos porque uno les dice hombre anden con ese seguro obligatorio.

Hoy San Gil necesita un cambio y no es usted Sargento Pacheco, lamentablemente tengo que decirlo dentro de la misma policía existen envidias de sus mismos compañeros, de la misma institución en las cuales hablan mal de usted, hablan mal de su trabajo y tuve que días la oportunidad primera vez de saludarlo y de cruzar algunas palabras y me he dado cuenta que es lo contrario a lo que sus compañeros o personas de la institución dicen de usted, en muchos de los casos le dañan la imagen a las personas y cuando uno no se da el placer de conocerlo uno entra a decir que es lo que ellos dicen, que solicitamos hoy? que el Alcalde Municipal el 2 de marzo ya que se vence este contrató cambie el personal de la Policía Nacional que se quede usted comandante Pacheco pero que rote algunos policías porque es que, qué sucede, esos policías ya llevan cerca de 3 años acá en el municipio de San Gil y lamentablemente se conocen ya la plaza y en muchos de los casos ya hacen favores a algunas personas porque ya son conocidos acá en el municipio de San Gil, hoy queremos decirle señor Pacheco que lo apoyamos en todo lo que usted piense realizar con el tema de movilidad del municipio de San Gil, pero qué le vamos a solicitar, primero que se hagan retenes para vehículos, para motocicletas, que se hagan comparendos por el no portar



el cinturón de seguridad, que se hagan comparendos a los carros públicos por portar polarizados ya que el código nacional de tránsito es muy claro y dice que no ningún carro de servicio público puede tener vidrios polarizados, yo no entiendo por qué cuando nosotros salimos hacia Montecarlo nos colocamos el cinturón de seguridad y cuando ingresamos de Montecarlo hacia acá nos quitamos el cinturón de seguridad, no entiendo por qué las empresas de transporte no les hacen ese sentido de pertenencia a aquellas personas que manejan hoy taxis y busetas en el municipio y les dicen que cumpla con el código nacional de tránsito al menos ellos colocándose el cinturón de seguridad, quiero decirle señor Pacheco que existen puntos estratégicos acá en el municipio de San Gil donde se pueden hacer comparendos tal como lo dice el código nacional de tránsito y como lo están haciendo últimamente, que lo he visto acá al interior del municipio de San Gil, con sus conos, con su señalización, hay que seguirlos haciendo pero hoy necesitamos entrar al parque principal, sabemos que el personal es irrisorio sólo son 6 personas de las cuales 2 están de descanso o tienen que trabajar en turnos diferentes y que como lo decía usted en el año 2016 nomás el 5 de enero fueron 5 los muertos que hubo en el municipio de San Gil y que hoy ha bajado a cero el índice de fallecidos acá en el municipio.

Felicitarlo por esa labor tan importante que se está haciendo con el tema de la alcoholemia, las personas no entienden que por ejemplo en el caso mío que no me tomó nunca una cerveza puedo ir en mi vehículo, que hoy no tengo vehículo, no tengo carro, me toca en buseta, porque no tengo todavía para comprar carro, pero se imagina una persona en grado de embriaguez en alto grado de alcoholemia, se estrelló contra la buseta en la cual me dirijo a mi casa y me cause unas lesiones sólo por la irresponsabilidad de no saber que en el código nacional de tránsito hoy se dice que si va a tomar deje la llaves, con el tema de acabar con esa vagabundería tanto de los taxis del parque principal como de la carrera 12 podemos llamarla ahí donde hay un cruce peligroso y usted lo sabe comandante, salimos de la carrera 11 y vamos a coger hacia Bucaramanga y se nos hace fácil meternos por la mitad, pero hoy tenemos es un parqueadero para los taxis, un parqueadero para zona de cargue y descargue ahí de cualquiera, quitemos esos conos comandante y analice esto como hoy la calle 10 está subiendo pues los carros que vienen de la vía nacional pues que se puedan meter a subir ahí por el sector de la calle 10, con eso le cumplimos aquí al compañero Carlos Burgos que dice que eso se ve feo, claro que se ve feo y con eso le quitamos que los vehículos que salen de la carrera 11 no cojan ese cruce prohibido, qué nos falta en el municipio de San Gil romboy, qué nos falta en el municipio de San Gil rotondas, pero si hoy no hacemos algo pasa lo que sucedió con el tema de la variante, mientras estuvo candente estuvo caliente hablaban de las rampas de frenado, hablaban de una cosa, hablaban de otra, pero no se ha hecho nada, si ya dicen que la variante está, pero así hagan la variante va a ver que el día que abran la vía San Gil - Charala - Duitama va a ser un recorrido mucho más corto, van a ahorrar más combustible, van a ahorrar tiempo, díganme cual policía va a obligar arriba donde se inicia la variante sea en la paloblanca donde sea que los vehículos no vuelvan a bajar por el derrumbe para coger por la vía San Gil - Charala - Duitama, nadie porque es que es una vía nacional y nadie puede prohibirle el paso a las personas, si hoy nosotros nos dirigimos al parque principal por medio de un derecho de petición que hice unos años no hay zona de taxis demarcada acá en el parque y quién hace el mayor flujo de desorden?, los taxis y los domiciliarios moto taxistas que existen en el parque principal, ahí está el mayor foco, si nosotros nos vamos ya para el parque ahí en la esquina del águila si no hay 25 motociclistas que son los que hacen el desorden en el municipio de San Gil no es nada, esto parece la costa atlántica, va pasando uno y moto, moto, moto claro existe la competencia desleal con las empresas de servicio público porque es que le bajan los pasajeros a \$1.000 \$1.200 mientras que una buseta hoy cuesta casi los \$1.800 los \$2.000 y si nosotros vamos a mirar si hay 3 o 4 sangileños es mucho, el resto son personas que vienen de otros municipio, hoy con el tema de los venezolanos se nos ha disparado en gran parte la inseguridad de nuestro municipio y yo quiero hacerle una pregunta Sargento Pacheco, usted tiene una responsabilidad grande porque cuando usted recibió el cargo de policía y luego el cargo de comandante de tránsito del municipio de San Gil le colocaron unas funciones y unas tareas y usted tiene que cumplirlas y yo quiero hacerle una pregunta cuando



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2018

Página 14 de 35

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

usted para un venezolano que va en motocicleta sin seguro, sin revisión, sin licencia usted que hace?, por mucho puede inmovilizar la motocicleta porque es colombiana, pero un comparendo, nosotros sabemos que hoy los venezolanos tienen necesidades y ellos muchos trabajan, otros dañan la imagen, porque todos tienen necesidades, pero por qué no lo hacemos de forma organizada, hoy no le han inculcado y lamentablemente tenemos que decirlo y repetirlo como en todas las grabaciones que han quedado acá guardadas Honorable Concejal Julián lo decíamos el tema del transporte de las busetas municipales, el que hizo la ampliación de andenes cometió un error grandísimo que no le dejó zonas para que la busetas hagan el cargue y descargue de pasajeros, no dejó esas zonas de bahía para poder ocupar, cuánto diera yo porque hoy se acabarán esas dos bahías que hay en el parque principal, esas tres bahías que las han utilizado para venta de vehículos 0 km y que tenemos las fotos que los montan los carros aquí al parque a vender carros 0 km, cuándo hay un decreto municipal que dice que dentro del parque principal no se pueden hacer eventos y hoy pasan por encima de esos acuerdos municipales y ponen una venta de vehículos, no se nos haga extraño que hoy ya que ampliaron y volaron, quitaron esos bolardos los carros de brinks, que son los brinks el mayor desorden y escúchelo bien Sargento para que lo tenga en cuenta, la mayoría de andenes han sido dañados por los brinks y no me deja mentir aquí PSI que se encuentra acá y que tiene varias de las imágenes de esos carros blindados de progresur y de otras empresas de blindaje de valores que los suben aquí a los andenes del parque y fueron los que dañaron aquí los bolardos de al frente de la catedral, hoy necesitamos señor Pacheco que nos colabore con más presencia de uniformados en el parque, excelente la labor de los reguladores, pero no nos sirve para nada porque nadie les hace caso, ellos no tienen la potestad ni la función para hacer comparendos, ellos solamente llaman pero si no hay personal disponible no pasa nada, se indigna uno cuando ve aquí ya los carros casi metidos en la fuente, no sé si es que quilis piensa traer la venta de carros de allá de al pie del Tiger y ponerla aquí en la fuente del parque, porque eso es lo único que nos falta que pongan una venta de carros usados acá en el parque principal, no sabemos de qué manera más ayudar con la movilidad del municipio, hemos visto personas que han montado parqueaderos y antes nos quejábamos que no teníamos parqueaderos en el municipio, pero si vamos con la calle 14 frente a la oficina de registro de instrumentos públicos más arriba ya han montado parqueadero de motocicletas, si miramos aquí más abajo de la esquina el águila donde vendían telas ya montaron parqueadero de motocicletas, pero vamos a mirar están totalmente vacíos porque la gente todavía no tiene esa cultura de hoy no guardar los vehículos, existe un decreto que dice lo siguiente que no se pueden parquear entre la calle 9 la calle 5 a la calle 15 y de la carrera 8 a la carrera 11 y hoy teniendo mi propio parqueadero en mi oficina me tocó pagar, contratar una mensualidad más arriba de servientrega porque siempre que voy a sacar mi camioneta cuando tenía camioneta no la podía sacar porque los carros parqueados ahí frente a la iglesia cristiana, y vaya uno y llame ahí me boletearon discúlpenme la palabra por whatsapp que porque estaba solicitando el servicio de grúa para que en esa época que tenía carro quitaran una buseta que llevaba más de una hora frente a mi oficina y no me deja mentir el Doctor Sergio que en esa época él no estaba, estaba el Doctor Genderson Robles y estaba recién llegado el Sargento Fajard, o y uno de los reguladores de tránsito porque solicité el servicio de grúa resultaron diciendo que Juan Carlos era el dueño de las grúas en San Gil, no me interesa, ojalá fuera el dueño de todas las grúas no me interesa, es cierto que adelante dicen JAC y muchos dicen Juan Carlos Cominos y por eso dicen que las grúas son mías, otros dicen que son del Alcalde porque son del suegro, tampoco me interesa, a mí lo único que me interesa es que las cosas se hagan de la mejor manera en beneficio a una comunidad, señor Omar Cardozo en noviembre tuve la oportunidad de hablar con usted sobre el tema de movilidad en el municipio de San Gil, esperamos que su durabilidad en el cargo dure hasta el mes de diciembre pero que lo que acaba de decir usted ahí de las señalizaciones se haga cumplir para descongestionar el parque automotor del municipio, es irrisorio el personal que tenemos, 6 agentes de tránsito para casi 20.000 motocicletas más de 400 taxis ciento y pico de busetas municipales, las busetas intermunicipales que montaron el terminalito aquí en el centro de San Gil, las 30 telecargas, las camioneta de acarreo que se parquean ahí frente al terminalito y todos los accidente que se presentan a diario en nuestro municipio, irrisorio y cuando se presente

Calle 12, Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander

Telefax: 7245077 - concejo@sanqil.gov.co

www.concejosangil.gov.co



un accidente tienen que irse 4 unidades queda San Gil desprotegido porque ustedes tienen que dar cumplimiento, seguidamente tienen que irse a hacer un informe para poderlo pasar se demoran casi medio día haciendo el informe tiene que tener 1 unidad disponible para hacerlo, para poder pasar ese reporte, entonces hoy volvemos a llenar los archivos de nuestro honorable Concejo Municipal, lo único que me resta que decirles es que cuenta con una persona más, que haré el seguimiento como lo he venido haciendo y quiero decirle señor Pacheco que ya que usted es la persona que va a estar en las calles pongámosle tate quieto a este parque principal, si hay que sacar un decreto mire hoy en Bogotá prohibieron el parrillero y no en 1, 2, 3 ni en 4, casi 60 cuadras en Bogotá, porque no prohibimos la entrada de motocicletas al parque principal y así acabamos con ese mototaxismo que existe, las empresas de domicilio están dispuestas a apoyar y a firmar este acuerdo municipal donde se prohíba la entrada de motocicletas al parque principal, si nosotros le ponemos esa prohibición tenga la plena seguridad que vamos limpiando al menos la cara del parque, qué sacamos nosotros con tener 3 bahías si en este momento salimos encontramos 4 votos en esta bahía, 4 motos en esta bahía, 4 motos en esta bahía, 6 taxis acá, 3 carros particulares, 2 camiones acá en este sector el señor de la carne, la furgoneta de la carne y sin contarle cuando llega el de la cerveza que nos vota 50 cajas de cerveza aquí en el parque y ni los peatones podemos nosotros pasar por esas vías, eso se llama falta de organización, San Gil ya no está para improvisar, San Gil está para agilizar, se les ha pedido en reiteradas ocasiones que las empresas de cerveza, gaseosa no metan esos camiones grandes acá, que traigan en camionetas pequeñas, hagan su descargue y salgan y se vayan, pero no como aquí hacen lo que quieren, botan la cerveza ahí y cuando ustedes llegan encuentran ahí la camioneta botada aquí el de la carne, para que taparon esta vía si lo único que hicieron fue parqueaderos privados, eso sucedió como ahorita en diciembre cuando el secretario de tránsito se le dio por tapar la vía de la esquina de Sevilla hasta el puente, ahí le mande varias fotos donde los de Yamaha y los de Honda aprovecharon para poner ese día la zona de descargue de motocicletas, donde muchas personas lo que utilizaron fue las camionetas parqueadas en la mitad de la vía yo hasta pensé que era que se había dañado un tubo o algo por el estilo, no parqueadero privado para Honda, para Yamaha y para los demás almacenes de San Gil para los de la calle 9, no hoy tenemos que decirles falta planeación en el municipio de San Gil, falta planeación porque hoy tienen que exigirle parqueaderos, mire hoy la secretaría de oficina de la Registraduría y ya se va el Agustín Codazzi para el centro comercial San Gil plaza porque es que San Gil ya no tiene que pensar en el centro es que todo no tiene que estar en el centro, ya tenemos que empezar a salir hacia las periferias o lo decía o no el compañero Julián se nos presentó una oportunidad grandísima donde el centro comercial el San Gil plaza cero pesos de arriendo para que funcionaran 4 oficinas allá sin administración y hasta el año 2020 y hoy si la secretaria de tránsito está pagando una mensualidad allá, entonces hoy queremos decirle que piense lo de la calle 10, quitar esos conos que dice aquí mi compañero y ponerlos subiendo que vengamos de Bucaramanga y cojamos ahí por la calle 10 subiendo desde que hagamos el pare no nos vamos a chocar con los que vienen de la carrera 11 y podemos subir, suavcito a la gente hay que inculcarle y mirar esa vagabundería que existe allá en la hoja de tabaco con los buseteros, mire qué bonito el control que están haciendo en el terminal de transportes y le están quitando el sello arriba donde ustedes tienen la carpa del derrumbe, ya no pueden parquear ni pueden recoger pasajeros aquí por el malecón, allá tienen un funcionario que rompe la cinta cuando llegan a la carpa de la Policía Nacional, hagamos lo mismo acá en el terminalito porque es que mire la misma empresa Cotrasangil está violando el código nacional de tránsito, están pasando en una doble línea acá al frente de la bomba que era aquí de mi compañero Bayona y que ahora dicen que pertenece a Cotrasangil, la cogieron de volteadero ahí, pues que hagan una rotonda pero están violando el código nacional de tránsito y fuera de eso salen de ahí van y cometen una infracción allá y van y se nos parquean allá y vaya dígame usted que se mueva y se nos vienen con 2 piedras en la mano cuando sabemos que es una vía terciaria que va hacia Charala, Coromoro, Páramo y Valle de San José, acabemos con eso Sargento, montemos una estrategia señor secretario de tránsito, reúname con la empresa Cotrasangil de qué manera se acaba con eso, no se está mandando a los pasajeros que vayan al terminal de transporte, lo tienen aquí en el puente de la 15 estamos hablando de 2 cuadras pero



estamos armando un desorden, y ya por último donde hayan doble línea doble vía vehículo que este estacionado háganle el comparendo, la gente tiene que aprender, mire esa carrera 5 es doble vía, pero vámonos a mediodía cuando están saliendo los del guanenta, los de la presentación, los del cooperativo tras de que los pelados se van por la mitad de la vía no podemos sino esquivar los pelados y esquivar el carro que esta parqueado y la buseta que esta parqueada, aquí en el colegio el Rosario así estudien ahí los hijos de los funcionarios de la Alcaldía Municipal, los hijos del Alcalde hombre que den ejemplo, está prohibido parquearse ahí frente al colegio el Rosario, no podemos nosotros estar en esos trancones que se están generando que porque son los empleados de la administración municipal, es que para eso se llama administración municipal, hay que dar ejemplo y el ejemplo empieza desde casa, nosotros no podemos venir aquí a exigirle Sargento haga porque le van a pegar un grito y le dicen no ese es el carro de fulanito pues demalas es que aquí todos tenemos que cumplir, así como lo dije anteriormente todos tenemos derechos pero también tenemos deberes y excelente ojalá que esa supervisión que están haciendo con el tema de la grúa de los vehículos que están llevando tanto motocicletas como carros funcione ya sabemos que hay 2 personas aparte del que tienen de supervisor a la pata de la grúa anotando cuántas motos y cuántos carros, ya no es 1, son 3 las personas que están haciéndole seguimiento y me parece excelente porque yo se lo decía a Fernando lo están tratando de ladrón en las calles, están diciendo que usted está haciendo y deshaciendo y excelente la labor que están haciendo y lo hizo la misma cabeza de mandar 2 personas aparte yo creo que ni usted señor secretario de tránsito sabía que no sólo el esposo de la señora Marta Remolina quien es ahora el supervisor no es el único que está haciendo el control de esas motocicletas que están llevando los parqueaderos y como concejal basado en la ley 136 y 1551 estoy solicitando se me entregue mensualmente cuántas motos y cuantos carros fueron inmovilizados y al final del mes no se le haga extraño cuando le llegue un día de estos unos derechos de petición señor secretario solicitándole me entregue la misma relación y haremos un comparativo, porque esa es la mejor forma de hacer un control y así nosotros evitamos inconvenientes, para no alargarme más yo sé que mi compañero Julián me va a complementar lo que me hizo falta y quiero decirles que nuevamente cuenta con un servidor más en lo que pueda colaborarles muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias, tiene la palabra Alexander Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Gracias señor presidente por otorgarme el uso de la palabra, tal vez esta vez me toque como dicen algunos corporados me adhiero a las palabras del concejal Juan Carlos porque nos dejó sin debate el día hoy pero bueno quiero entonces ser muy breve porque pues ya se han tocado algunos de los temas que quería tratar la sesión del día de hoy, primero que todo nuevamente reitero mi saludo a el Doctor Omar secretario de tránsito, a Víctor Pacheco perdón encargado del tema de movilidad en el municipio de San Gil por parte de la Policía Nacional y a mis compañeros de corporación a todas las personas que nos acompañan detrás de las barras.

Bueno yo quiero ser muy breve en mi intervención y es acerca de pues algunas inquietudes que pues nos encontramos a diario, nosotros siempre he manifestado somos el puente entre la comunidad y la administración municipal y a nosotros es que siempre nos buscan para diferentes temas y determinados temas en respecto a la movilidad del municipio de San Gil, para nadie es un secreto que San Gil ha tenido un traumatismo en materia de movilidad por diferentes factores, uno porque la cantidad de vehículos tanto motocicletas como vehículos automotores que están radicados en el municipio de San Gil ha crecido de manera desproporcionada y hay muchos carros y motos que se están movilizandando por nuestro municipio, y también el tema del centro histórico de las sentencias que los juzgados han fallado en contra del municipio para la ampliación de los andenes que en materia para mi pues es un muy buen punto a favor para la movilidad de los peatones, realmente San Gil no tenía andenes para poder transitar y era un riesgo poder transitar por las calles del centro histórico de San Gil para los peatones, en buena hora pues se hizo esa ampliación de andenes pero también eso siempre ha causado traumatismo en la movilidad, todo cambio tiene un traumatismo y



tal vez nosotros los ciudadanos no hemos aprendido ni hemos tenido cultura ciudadana para poder integrar esos dos factores, el cambio en la ampliación de los andenes y en la movilidad del tránsito vehicular del municipio de San Gil, yo siempre he dicho que San Gil el problema de movilidad aparte de la cultura ciudadana la falta de la inteligencia vial de nosotros los conductores tanto de motos como de vehículos y el problema es la deficiencia que tiene la Secretaría de tránsito en cuanto al personal o sea aquí podemos traer un experto de la nasa como secretario de tránsito pero mientras no exista ese apoyo logístico para la Secretaría de tránsito pues es muy difícil llegar a controlar la movilidad del municipio de San Gil, el concejal Juan Carlos lo decía solamente existe en el convenio de apoyo la policía nacional en respecto a tránsito en el municipio San Gil existen 6 policías adscritos al departamento de tránsito, sino me equivoco si estoy equivocado pues me harán la aclaración las personas que tengan la información y de esos siempre se trabajan por turnos y siempre va haber un máximo de 4 o 3 personas en el tema de movilidad, San Gil es una ciudad intermedia no es un pueblo donde los policías tienen que estar en todo momento desplazándose de un sector a otro ustedes ven por redes sociales la accidentalidad de San Gil así no sean graves pero causan traumatismo, generan un traspié en la movilidad tiene que ir los policías a ver a atender la situación a veces son percances muy leves pero que la intransigencia y la inteligencia vial de nosotros los conductores no llega a un arreglo rápido tiene que hacer croquis, tiene que realizar todos los procesos y eso conlleva el caos de la movilidad y eso también conlleva que en otros sectores donde tal vez la policía está haciendo su moderación del tránsito pues se vaya a ver afectado, entonces siempre lo he manifestado la Secretaría de tránsito ha sido pues el patico feo de la administración y no cuenta con el personal suficiente en el tema de logística de movilidad no porque pues en el manejo administrativo si he visto que hay pues funcionarios suficientes para atender esas labores internas pero en el tema de movilidad como tal ha sido un déficit que ha tenido esta Secretaría.

El respeto a las normas de tránsito, nosotros los conductores también no respetamos las normas de tránsito, no tenemos esa inteligencia vial para poder tomar las decisiones que no afectan la movilidad a veces hay conductores que piden el espacio para poder pasar en el caso de la avenida Santander en el sector del puente de la 15 a veces se forman los trancones porque no permitimos que los carros que vienen darle el espacio para que puedan ingresar y se forman esos trancones por no tener la inteligencia vial y porque siempre queremos hacer las cosas a nuestra manera, entonces no hay respeto por las normas de tránsito a veces no hay respeto por la autoridad y también entiendo que el secretario de tránsito no tiene la autoridad sobre las personas que regulan el tránsito de San Gil, independientemente la policía presta un servicio, un convenio pero a la policía tienen un jefe superior y ellos obedecen órdenes a ese jefe de tránsito superior y tal vez el secretario de tránsito que es el que debería tener la batuta o poder pues dar las directrices pues tal vez no la tiene porque no hacen parte de su esquema operacional y logístico de la Secretaría cosa que de pronto lo podría haber si existiese un cuerpo de alférez que fuera propio de la Secretaría de tránsito del municipio, entonces es un tema también que a veces puede ser que por cuestiones operacionales pues la policía de tránsito los tengan en otro sitio bueno o haya otra delegación o por fuerza mayor se presentan con ellos tengan que llegar a apoyar porque también San Gil no solamente en tránsito sino en el tema de policía en San Gil pues el cuerpo de policía para todo el municipio de San Gil es pequeño, San Gil es una ciudad que se acerca a los 100.000 habitantes y no sé realmente cuánto cuerpo de policía exista en el distrito policía de San Gil pero realmente sé que es muy bajo para la cantidad de población y todas las cosas que se están presentando en San Gil, robos, riñas bueno en fin todo lo que existe, entonces pueda ser que en dado momento puedan requerirlos para cumplir otras funciones, entonces eso afecta el tema de la movilidad del municipio de San Gil también existe pues como lo decía el concejal Juan Carlos un cuerpo de reguladores de tránsito que ha sido pues una buena estrategia de la administración municipal pero el problema es que ellos no están embestidos con esa autoridad para poder regular el tránsito, ellos hacen lo que pueden pero realmente no tenemos la cultura, no tenemos la inteligencia vial los conductores y lo que hacemos es agredir a estas personas que tal vez pues quieren cumplir su labor de la mejor manera pero realmente no lo pueden



hacer porque no están embestidos de esa autoridad para poder llegar a mejorar el tema de la movilidad.

Y un tema bastante importante que si me inquieta y que usted hacia la acotación Doctor Omar es el tema del cambio que quiere hacer la administración a la dirección de tránsito y transporte, pues es una decisión muy acertada en el tema de que pueda tener una estructura física, logística, operacional pues que esté acorde a las necesidades del municipio, pero si me genera pues una preocupación y es que cuando vaya a ser dirección de tránsito y transporte va a ser una institución descentralizada del municipio de San Gil a manera bien un instituto o una dirección un instituto descentralizado igualmente en este momento la administración municipal apoya la Secretaría de tránsito con el tema de sus funcionarios, la administración paga sus asesores jurídicos, el secretario bueno en fin, no sé hasta dónde San Gil y la Secretaría de tránsito como tal sea realmente autosuficiente para que pueda ella misma mantener todos los costos operacionales que esto conlleva porque si eso es así y se desprende la dirección de tránsito y transporte como un instituto descentralizado la administración municipal difícilmente pueda transferirle todos los recursos que necesita para poder ser operativa, entonces me preocupa la auto sostenibilidad que tenga esta dirección de tránsito y transporte y que con lo que le ingresa a la Secretaría por concepto de matrículas, de trámites, de comparendo y demás ingresos que tenga esta Secretaría sea realmente sostenible, no sé si hayan hecho un cierre financiero en el tema de la Secretaría y saber cuántos recursos realmente se recaudan en un año y si así es posible funcionar y operar logísticamente porque si vamos a desprenderla de la administración municipal y no cuenta con los recursos suficientes para que sea operativa la idea de una dirección de tránsito es mejorar, la idea es que se pueda por ejemplo contar con un cuerpo de alférez que lo maneje la dirección de tránsito y transporte y que sea igualmente operativa y se pueda pues tal vez conjugar con el convenio que tiene con la policía nacional pero eso va a necesitar recursos, va a necesitar logística, va a necesitar vehículos, va a necesitar muchos factores para poder cumplir la función que realmente necesita el municipio de San Gil en tema de movilidad, me preocupa saber si hay ese cierre financiero y si se sabe realmente cuanto recursos ingresan y pueda ser sostenible, eso es lo que realmente me preocupa y si eso no llega a ser así pues va a ser una dirección de tránsito debilitada pues yo pensaría que es mejor continuar como Secretaría de tránsito porque al menos el municipio puede soportar esa carga financiera que va a tener la logística de la secretaria de tránsito, es una duda que me inquieta yo no pude asistir a la socialización que hubo de la reestructuración donde ustedes compañeros sí pudieron asistir, no me encontraba en la ciudad, creo que explicaron pues el tema de la reestructuración pero no sé realmente como ira a ser el trámite en cuanto a la dirección de tránsito y transporte, me parece muy bien me alegra a buena hora pues que se piense en San Gil como ciudad creciente y que tenga una dirección de tránsito, yo creo que es lo mejor que le puede pasar al municipio de San Gil pero siempre y cuando sea rentablemente auto sostenible pues para que no vaya a ser una dirección de tránsito débil, una dirección de tránsito sin todas las herramientas que necesita el director de este instituto si así se llega a formalizar, porque yo vuelvo e insisto podemos tener aquí expertos de expertos en el tema pero si no hay las herramientas para poder cumplir esas funciones difícilmente se vaya a poder realizar, yo simplemente quería manifestar esas inquietudes.

Me gustaría señor presidente que para la sesión cuando se invite a ACUASAN invitemos también al jefe de redes y mantenimiento porque quiero conocer si eso cuando se establecieron las vías que se iban a intervenir por parte de ese contrato de cambio de alcantarillado si eso se socializo con la comunidad, si se socializo con la administración municipal o no porque pues se han causado algunos traumatismos pero realmente no se sabe si ACUASAN ha estado haciendo ese control porque sé que la obra no la está ejecutando directamente ACUASAN pero si pues si ACUASAN tiene pues una permanente veeduría y una permanente interventoria a esas obras que se están realizando, por finalizar pues yo sé que siempre se los he manifestado Doctor Omar siempre ha sido la Secretaría de tránsito un problema en San Gil, definitivamente la movilidad siempre pues es complicado llego usted a una Secretaría que traía muchos problemas y que sigue con problemas porque no tiene las herramientas suficientes y la



logística para poder pues desarrollar unos programas viales importantes en el municipio de San Gil, pero realmente pues se ha tratado de hacer una labor muy importante y realmente pues es volver a decirle a los sangileños que tengamos un poco de cultura ciudadana, que tengamos un poco de inteligencia vial y realmente es parte de la movilidad de San Gil también depende no solamente de las autoridades sino también de nosotros los conductores, y tratar de seguir haciendo los controles en materia de servicio público siempre ha habido una falencia con el tema de servicio público a las empresas hacen lo que quieren paran donde quieren, el tema de los sticker requieren de las busetas que salen del terminal pues ha funcionado, sin embargo hace unos días saliendo por la carrera 9 hacia mi casa una buseta de Trassander se paró en toda la entrada de la carrera 9 a bajar pasajeros, se bajó el conductor bajando maletas nosotros nos tocó quedarnos ahí parados mientras el señor bajo la maletas de la gente y continuó su camino, entonces si hay algunos que cumplen con la norma, hay otros que no, pero el tema es ese, que es que no puede haber un policía en cada entrada de San Gil para controlar si se paran o no se paran las busetas, desafortunadamente hace parte de lo que yo digo de la cultura y la inteligencia vial de los conductores de todos los vehículos y en ese caso pues de las empresas prestadoras de servicios públicos, entonces continuar el trabajo que se viene haciendo, mirar el tema que yo le manifestaba de la dirección de tránsito del tema presupuestal de esos cierres financieros que hay que tener presentes para poder tomar una decisión tan grande y tan importante como es pasar de una Secretaría de tránsito que es que hace parte de la administración a un instituto descentralizado que es un apéndice de la administración y tiene que generar sus propios ingresos para sostenerse, muchísimas gracias señor presidente muchísimas gracias señores invitados.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal Alexander Díaz por la intervención respetuosa que hace, le damos la palabra al honorable concejal Raúl Ardila.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Gracias presidente, voy a ser muy explícito ya casi todo está expuesto pero hay dos cositas importantes, me gustaría saber a quién le corresponde si es a la entidad de tránsito o a policía a los señores que son reguladores de tránsito, ellos están haciendo pues el esfuerzo pero no sé si están capacitados para ejercer esa función porque a veces cuando ellos están en las vías ocasionan más trancón que ni cuando no están, entonces pues uno entiende para favorecer ese proceso pero no sé si ellos han sido capacitados o simplemente les dan el pito y vayan párense en la calle, esa es una de las cosas que de pronto hay que mirar para ver si podemos hacer que eso sea un fluido más rápido o algo así.

Segundo tema, tengo ese el parque yo creo que ya reiteradamente lo han dicho todos mis compañeros, pero insistimos en lo del parqueo de las motos del parque de por Dios eso es un caos tremendo ahí está uno de los principales líos pero el escudero de ellos es decir pero como hay taxis arriba entonces nosotros tenemos el derecho de estar aquí, entonces no sé cómo aplicar esa norma, esa ley, pero que esa ley no sea por dos días tres días si no poner ahí unos a alguien ahí pendiente que no se puedan parquear para darle cumplimiento a ese decreto que hay sobre todo para no parqueo en el parque principal.

Y no sé, un proyecto de la cartilla vial a los turistas, eso es importante una cartilla de movilidad porque ellos aquí en San Gil llegan y se espelotan y no saben qué hacer, no hay la señalización suficiente se paran en el parque para comprar un helado y cuando van a salir ya la grúa esta encima llevándoselo y el turista pues obviamente por eso ya no está viniendo acá porque no saben dónde hay un parqueadero, donde están las cosas y si se ponen a dar la vuelta al parque para llegar a parar o buscar parqueadero ya mejor dicho ha sido difícil para ellos, entonces mirar una cartilla vial para los turistas que eso es importantísimo, de hecho había una información en el parque Gallineral de policía, eso se acabó, tampoco existe yo no sé qué paso porque eso también se eliminó de San Gil y una petición para el Doctor Omar mandarle una carta, una solicitud, al colegio Rafael Pombo para que los estudiantes no salgan por la 15 porque realmente la



otra vez casi hay un naciente grandísimo subiendo todos los carros al mediodía, saliendo los estudiantes los carros parando en la calle que es demasiado inclinada, frenando ahí porque arriba hay un caos tremendo se estacionan vehículos ahí al lado de la suegra del gobernador eso se llena de carros ahí, dentro de la misma retirada de los estudiantes del Rafael Pombo queda un espacio muy limitado para que pase el carro hacia la parte superior y eso es un caos tremendo, las unidades tecnológicas ya no existe, creo que hicieron el convenio con la misma UTS para que salgan los estudiante por la vía alterna que es en la séptima que ahí pueden salir perfectamente y pueden salir todos sin ningún problema porque gracias a Dios no ha pasado nada ahí que es uno de los puntos neurálgicos para San Gil, esa es mi intervención gracias presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE- JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal, no sabía que la esposa del doctor Didier Tavera vivía en San Gil, entonces le vamos a dar el uso de la palabra al concejal Nilson Neira, sin antes también recordar una cosita que es que dentro de la ilegalidad pues no puede existir igualdad, entonces yo creo que lo que manifestaba el honorable concejal Raúl es muy importante, que los señores de las motos no pueden estar comparándose con lo de los taxis o sea reclamando un derecho a la igualdad dentro de la ilegalidad entonces yo creo que es un punto muy importante a resaltar.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, reiterando el saludo al Doctor Cardozo, al Intendente Pacheco, el tema de hoy es muy importante, es un tema en el cual ya mis compañeros han dicho mucho pero que también es cierto que falta y que hay muchas apreciaciones de ellos que no comparto, presidente desde que en este recinto se socializo el plan de movilidad hecho por findeter, fui categórico al decir que era algo que no funcionaba y que no era realmente no visualizaba la realidad del municipio, aquí se cambiaron una vías que pareciese si hubieran hecho más de un escritorio que con un estudio real en las calles de San Gil, se dijo también que este plan de movilidad era un plan en el cual se iba a practicar y si no funcionaba regresaríamos las vías como estaban y desde el primer día se vio que eso realmente no funcionaría y realmente no funcionó, el caos vehicular en San Gil sigue siendo exactamente el mismo, inclusive se podría en un momento dado mirar los diferentes accidentes donde han habido hasta fallecidos y podemos ver que ese cambio vial tuvo de pronto mucho que ver en esto porque soy de los ciudadanos que todavía cuando voy a cruzar una calle me confundo y miro para el lado donde siempre venía el sentido de la calle, ahora es al contrario, si quiero pedirle al Doctor Cardozo que en su Secretaría estudie la posibilidad de regresar el cambio vial como estaba, también es cierto que desde que inició este Concejo hemos venido pidiendo que se cambien algunas vías porque por ejemplo la carrera 9 que inicia desde la calle 21 hacia el centro no tiene vía de entrada sino de la carrera 11, hay que darle más entradas, se decía que no se podía porque el cambio vial no se podía cambiar nada y mentiras el ingeniero que estuvo encabezando eso del cambio vial aquí en este recinto el primer día cambió el sentido de cómo 15 pares el primer día, el primer día se hecho el estudio de movilidad a la basura a cambiar esos pares lo que se dijo fue que el estudio no servía y los cambiaron ese día, cambiaron los pares de sentido, entonces sí que tomemos conciencia y cambiemos lo que haya que cambiar para mejorar.

Lo otro es el peligro que estamos viendo con todos los turistas cuando llegan con su GPS miran el mapa en el celular y San Gil está botando como estábamos antes y todos resultan en contravía porque el mapa los manda en contravía, hay que mirar con quien se habla para que actualicen eso si no podemos regresar al anterior sentido vial.

Quiero reiterarle el llamado al Doctor Cardozo aunque ya lo dijo en su intervención sobre el próximo retiro de ese bolardo que ahí en el Cerro de la Cruz, yo creo que la comunidad no puede tomar las decisiones que debe tomar la administración municipal, la comunidad no puede estar cerrando ni achicando calles eso lo debe hacer la administración municipal y somos nosotros los llamados a hacer que la institucionalidad se respete, entonces lo más pronto espero que ese bolardo que aún subsiste en el Cerro de la Cruz sea retirado y si ve la administración municipal la necesidad de angostar la



vía o de cerrarla que lo haga pero realmente como se debe hacer asumiendo la responsabilidad.

Quiero también preguntarle al Doctor Cardozo si la Secretaría de tránsito es auto sostenible o no, cuántos empleados tiene, si necesita más, necesita menos, realmente usted es el que sabe y es allí donde realmente tengo la inquietud saber la Secretaría de tránsito se sostiene es auto sostenible se habla de que van a llegar alférez, hay que mirar si hay con qué pagarles o si vamos a incrementar el gasto del municipio, quiero también en días pasados escuchaba que era más costoso el contrato que había con el jurídico pa recuperar cartera que lo que realmente se recuperaba, entonces si eso en la realidad es así o no, si realmente es efectiva esa recuperación de la cartera o si estamos invirtiendo mucho en un contrato que no es efectivo, hay mucho para hacer en el tránsito de San Gil, hay mucho para mejorar alguna vez con unos compañeros y amigos planteamos la posibilidad de que las empresas de transporte planearan sus rutas por la carrera 8, la carrera 11, calle 10 y calle 15 sin que entrarán al parque principal, entonces realmente hay mucho para hacer, lo otro es que ya estamos terminando según lo que se decía que ahora para marzo entregaban las obras de que se están dando en el centro de San Gil, sin embargo yo creo que todavía sería prudente darle circulación a la calle 12 subiendo y volver a tener la calle 10 bajando hacia el puente, esa petición la reiteró, ya la he hecho en varias ocasiones, esa calle 12 podríamos abrirla provisionalmente y no podemos tener el miedo de que nos digan es que después la comunidad no la deja cerrar, aquí la decisión la tiene la administración municipal y la administración municipal es la que debe tomar decisiones cuándo es prudente abrir y cerrar una calle, en la calle 10 si quiero pedirle en el puente principal que llamamos rojas Pinilla quiero pedirle que no retire los bolardos, ahí si no estoy de acuerdo con que retiren eso que colocaron provisionalmente mientras la dejaron subiendo, si nosotros retiramos eso se va a formar un caos más grande ahí y si autorizamos el cruce de los vehículos que vengan del puente hacia la calle 10 lo que vamos a generar es más riesgo de accidentes y más trancones, yo creo que en esa parte si no la comparto con mis compañeros de permitir que los carros que venga por el puente lleguen a tomar la calle 10 ahí, ya en 2 ocasiones he estado a punto de que me accidenten algunos que se vienen en contravía ese pedacito ahorita mientras la obra ven la calle subiendo y se meten en contravía esos 10 - 15 m que hay ahí y generan riesgo de accidentes yo creo que eso lo que debemos es incrementar los controles.

A la policía le seguiré pidiendo lo que siempre he pedido en este Concejo y es que incrementen los controles, el carro o moto que no tenga documentación al día hay que aplicar el código nacional de tránsito, a la grúa hay que hacerle un control, al parqueadero hay que hacerle un control que sólo se entreguen vehículos autorizados por la Secretaría de tránsito, que nadie más puede autorizar el retiro de un vehículo hasta que hayan cancelado las multas requeridas por esa infracción, lo otro es que cuando lleguen realmente a pedir a inmovilizar un vehículo con la grúa por mal parqueo y si en ese momento llegue al conductor la norma dice que hay que hacerle el comparendo pero no hay que detenerle el carro el vehículo, entonces hay que mirar eso y aplicarlo como dice el código nacional de tránsito, si los documentos no le da detención y el conductor está ahí habrá que hacerle comparendo pero no detenerle el vehículo, entonces quiero también reiterarles el apoyo que tienen de parte de éste concejal, decirles que los controles son necesarios, que hay que seguirlos haciendo y que miremos Doctor Cardozo realmente la posibilidad de ver qué hacemos con ese plan vial de movilidad que para San Gil no funciona y no podemos por defender un contrato que se hizo en su momento de pronto seguirlo teniendo sin que éste de los resultados necesarios, tengo entendido que se plan de movilidad traía muchas obras muchas obras para que pudiera ser efectivo yo en su momento pues también lo dije de que el municipio no cuenta con los recursos para esas obras son obras que hace 4 años superaban los 400 - 500 mil millones de pesos para poder que el plan de movilidad funcione, entonces realmente es un plan que nació fracasado y se ha demostrado que no funciona y que no ha mejorado la circulación vial en nuestro municipio, muchas gracias presidente.



PRIMER VICEPRESIDENTE - JULIAN VARGAS: Gracias a usted honorable concejal, tiene la palabra la honorable concejala Cindy Vargas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente, bueno primeramente agradecerle al secretario de tránsito y transporte de San Gil el Doctor Omar Cardozo así como al intendente Pacheco por acompañarnos el día de hoy, bien sabido que el tema de tránsito en el municipio de San Gil es uno de los temas más álgidos que maneja el municipio debido pues a las diferentes situaciones que este presenta, a este punto de la sesión pues ya han sido varios los temas que han sido tratadas por algunos corporados, sin embargo aún me inquietan algunas situaciones que me gustaría que al finalizar pues esta intervención, este debate fuesen resueltas por los invitados.

En primera medida se ha manifestado y se ha visto que se han implementado varias campañas respecto a tratar uno de los temas más importantes y que hemos vislumbrado es uno de los que más ha dado lugar a que el municipio de San Gil no mejore su movilidad que es la cultura ciudadana, entonces me gustaría saber Doctor Omar cuantas campañas se han realizado?, en torno a qué se ha enfocado si ha sido respecto a atacar o de pronto a culturizar respecto a determinados temas o un general al cumplimiento del código nacional de tránsito y qué mejorías ha visto que han presentado estas campañas porque es que es importante las campañas obviamente pero hay que vislumbrar si realmente han sido efectivas, porque nada servimos hacer una otra y otra campaña si realmente no obtenemos los resultados por los cuales las realizamos, entonces si me gustaría saber el número de campañas y si realmente este número y pues obviamente el tiempo que se han realizado han servido para mejorar la cultura ciudadana de los sangileños y de esta manera disminuir las diferentes consecuencias del no cumplimiento y no acatamiento de la norma nacional de tránsito.

En segunda medida y lo tengo como punto de bueno como inquietud es respecto al plan maestro movilidad, siempre he sido una defensora de este plan maestro de movilidad porque de los primeros 3 meses que fue implementado se vio el resultado, se vio que funcionó, simplemente que como lo manifiesta el concejal Nilson no se han implementado los demás elementos necesarios para este plan, pues obviamente si vamos a cambiar las calles no vamos a obtener el resultado que queremos hay que seguir adelantando las diferentes obras que se han enmarcado en este plan maestro de movilidad para que de esta manera realmente rinda o genere el resultado que se quiere, entonces me gustaría Doctor Omar que nos manifestara el avance de este plan maestro de movilidad, qué se ha realizado si no estoy mal en el año 2017 ya debían haberse implementado una semaforización, no se ha visto o estoy mal, que se ha hecho respecto a la implementación del mismo y qué realizará en este año 2018 para poder concretar pues las diferentes etapas del mismo y poder generar las consecuencias que se quieren con este plan maestro de movilidad que no es otro que el mejoramiento de la movilidad en San Gil.

Y por tercer punto que quisiera que de pronto me despejarán es respecto a una intervención que han realizado los propietarios y los arrendatarios del sector de la carrera primera, ahí aproximadamente han hecho como 5 o 6 reductores de velocidad en tierra los cuales han quedado muy altos y pues han perjudicado a algunas personas que no conocen o no ven pues estos reductores o aquellos que se transportan a través de un vehículo bajito, les pegan por debajo y pues resultan afectadas, entonces quisiera saber si ha habido autorización por parte de esta autoridad de tránsito qué se ha hecho al respecto, qué intervención van a realizar porque realmente como decía el concejal Nilson o sea no podemos permitir que los sangileños se tomen o tomen las decisiones que ellos quieren porque para eso hay unas autoridades locales que deben de asumir este compromiso y este control, no podemos permitir que si ellos consideran que es necesario intervenir diferentes zona pública a beneficio de ellos puedan hacerlo simplemente porque así es su parecer porque como les digo para eso existen estudios, existen autoridades para que sean ellos quienes con las capacidades que tienen y con el conocimiento pueden aplicar lo necesario de tal forma que priore el interés general

| | | | |
|--|--|----------------|-----------------|
|  | CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS | | |
| | Versión: 2.0 | Fecha: de 2018 | Página 23 de 35 |

sobre el particular, entonces si me gustaría que por favor nos despejaran esas dudas y le agradezco por la presencia el día de hoy, muchas gracias presidente.

PRIMER VICEPRESIDENTE- JULIAN VARGAS: Le agradecemos a usted por su intervención Honorable Concejala Cindy Vargas, tiene la palabra el Honorable Concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias presidente por la posibilidad de intervención, con un saludo muy especial a mis compañeros de cabildo, reiterando el saludo al doctor Omar y al comandante Pacheco.

Comandante, doctor Omar yo voy a tratar de ser un poco breve, aunque a veces yo sé que me cuesta trabajo, esta vez voy a tratar de hacerlo. El tema de la movilidad vial en San Gil está regulado absolutamente todo por el plan maestro de movilidad vial del municipio de San Gil, aunque yo creo con todo respeto y con todo el respeto que se merece el doctor Álvaro Agón que también es amigo mío, que el plan maestro de movilidad de San Gil es un verdadero fracaso, fracasó totalmente del plan maestro de movilidad de San Gil no solamente porque se quedó pequeño, porque solamente regula la mitad de San Gil, o sea partamos de que el plan maestro de movilidad vial regula la porción de municipio que se encuentra del río hacia el norte, del río hacia el sur, o sea de la calle 12 hacia el norte, una gran porción del municipio de San Gil donde estaba yo creo que la mitad de la población que tiene que ver con la sagrada familia, la Villa olímpica y todo eso, es como si no existiera para el plan de movilidad vial, y el plan de movilidad vial entonces yo digo que es el de medio San Gil y segundo fracasó porque le voy a contar una historia y usted sabe doctor Omar, usted es Sangileño como yo, en San Gil la movilidad vial era el producto del ensayo y el error, aquí en San Gil yo recuerdo y usted también lo recuerda porque trabajó en esa misma administración, porque se decía San Gil es el único pueblo que no se le puede dar la vuelta el parque en carro, entonces en algún momento dijeron pues que se le puede dar la vuelta y ya se podía dar la vuelta al parque, recuerda también Concejal Alex Díaz?, y luego cambiamos el sentido de una vía y el sentido de la otra y cuando se hizo el puente nuevo, el puente monchuelo también se cambiaron uno sentido viales, y el sentido vial de San Gil era fruto de eso, de la costumbre y del ensayo y del error, y de la solución que más se acomodaba a la necesidad del municipio. Pero vino el doctor Álvaro, no voy a cuestionar su administración a mí me pareció un poco buena también, pero cometió el error, le entregó la movilidad del municipio a una entidad que es un banco de segundo piso, FINDETER es un banco, banco de financiamiento territorial y entonces le dijo a FINDETER elabore el plan de movilidad vial que a esta hora del día de hoy entre otras cosas, nadie sabe si valió 4 mil millones o si valió mil millones, y de hecho nadie sabe cuánto puso el municipio para el plan de movilidad vial y nadie sabe qué pasó con los recursos que puso el municipio o si los recursos los puso íntegramente FINDETER, la cuestión es que en este mismo recinto, el mismo alcalde ha dicho que el plan de movilidad vial es inmodificable, que es pétreo, que no se puede modificar sin la autorización de FINDETER, háganme el favor, yo mismo leí el plan, y yo si he leído el plan de movilidad vial de punta a punta y ahí no existe un solo parágrafo, un solo ápice donde diga este plan es susceptible de modificación de la siguiente forma, los sangileños quedamos sometidos a un plan de movilidad vial que ahora toca ir a pedirle permiso al gerente, al director yo no sé o al presidente de FINDETER para poder modificar los sentidos viales, a pero resulta que claro, como el plan vial quien lo modeló porque eso fue modelado con un software, con un gran sistema de computadores, seguramente en Bogotá y quien vino e hizo unos aforos, un aforo vial, usted muy bien lo sabe, yo me paro aquí en la esquina y cuento cuántos carros pasan a tal hora y cuento cuántos carros suben y cuántos carros bajan y si lo hago durante un determinado espacio de tiempo pues más o menos tengo una relación de cuántos carros están pasando por ahí, cojo eso, lo meto durante un programa de flujos y el programa de dice esta es la solución, estos carros tienen que ir para allá y estos tienen que ir para acá y estos tienen que voltear aquí así y si se le pone dentro de un software vial pues le dice hasta los pares, y entonces cogieron el resultado del plan vial y lo plasmaron en un libro y le dijeron alcalde échelo por decreto porque eso es perfecto, y vino el alcalde y lo echó por decreto antes de irse no, Álvaro, antes de que lo



suspendieran, lo echó por decreto y dijo yo voy a modificar de una manera tan absurda pero tan incoherente, o sea es que no cabe en ninguna cabeza, que los pares quedaron subiendo por la calle 15, allá coronando el San Carlos, es que era ridículo, a quién se le puede ocurrir poner un pare subiendo en el San Carlos y claro llegó la lluvia y la mismo buseta de la policía fue la que se echó en reversa ahí el día en que cayó el aguacero, y se devolvió y le dio como a 3 carros y 1 casa, creo que tal vez sí fue, bueno no recuento a cuántos le dio, ese mismo día cambiaron el sentido de los pares y no tocó ir a pedirle permiso al director del FINDETER ni al formulador del plan, porque quedó claro de que era absurdo que los pares quedaran subiendo en un municipio con la topografía como San Gil, ahí se pinchó el plan, ahí falló el plan, el plan que se formuló con un software de computador, yo le he preguntado a todos los secretarios de tránsito que han venido a este recinto, doctor háganme el favor y dígame cómo se modifica el plan de movilidad vial porque yo necesito hace la modificación de una calle en el plan, y siempre me dicen, el plan no dice, yo estoy pidiendo la respuesta, sabiendo lo que me van a responder, el día que un secretario me diga para modificar una calle usted lo que debería hacer es hacer una solicitud, explicar cómo se debe hacer, dar los argumentos suficientes, si quiere usted mismo haga un aforo vehicular, dé unos argumentos y modificamos el sentido vial, pero resulta que no se puede modificar los sentidos viales porque lo dice un plan, un plan que se modifica para unas cosas si, para otras cosas no, los pares sí, los sentidos viales no y es un plan que tiene cosas tan traídas de los cabellos que la entrada a San Gil se está haciendo pasando doble línea, allá frente al malecón por la calle 9, empezando que señor Pacheco si usted quisiera ponerse a ganar buenos partes se pone un agente de tránsito ahí en la esquina del hotel ese en la calle 9 y todo el que cruce en doble línea lo parte, porque el código nacional de tránsito dice que usted no puede cruzar en doble línea a la izquierda y arrancamos a partir sangileños, la única verdadera entrada posible que tiene San Gil si usted va por la central es entrar por el puente monchuelo, que está el reductor de velocidad, la bahía, y el giro a la izquierda, por el resto no se podría más ni en la bomba de cotrasangil ni en ningún otro sitio, todos estamos cometiendo infracciones de tránsito que vienen dentro del tal plan maestro de movilidad vial de San Gil.

Segundo se hizo un plan de movilidad vial absolutamente desproporcionado para las posibilidades de un municipio como San Gil, propone rotondas en todas las intersecciones, empezando por la rotonda del puente que toca ampliarla y otra rotonda en el puente monchuelo y otra rotonda frente al seguro social y otra rotonda por allí en la novena y propone un plan de semaforización y otra rotonda arriba en la esquina en la entrada del parque del agua y otra rotonda, bueno obras impagables para un municipio como San Gil que no ha conseguido ni siquiera pavimentar la carrera primera en 30 años que lleva de echa, entonces exacto, empezando que no trae inversiones solamente de tránsito y de tráfico vehicular sino que trae inversiones de todos los pelambres, de todas las clases y de todas las posibilidades y de todas las temáticas el tal plan de movilidad vial y no lo podemos echar para atrás porque resulta que ahora toca permiso al director de FINDETER y yo no sé si al presidente de la república y eso es otro tema la movilidad al respecto, pero poco a poco vamos avanzando en esos temas de movilidad vial, yo me adhiero a todo lo que han dicho mis compañeros, conducir en San Gil es una actividad de alto riesgo, ya lo era antes sin el plan de movilidad porque es un municipio por su topografía pendiente, un carro sin frenos, todos los días hay un accidente en la esquina de la calle 16 con carrera 8, todos los días lo hay, bueno tal vez no todos los días, pero yo bajo por ahí a recoger mis niños que también estudian en el Rosario, yo trato de no dejar el carro frente al colegio o de ir un poco tarde, a veces voy a la 1 o lo debo bueno lejos, pero siempre hay un accidente ahí, siempre hay una moto tirada y si llueve es fijo, si está lloviendo ahí hay un accidente, celebró la postura la ubicación ahí del reductor de velocidad después del muerto no?, se puso el reductor de velocidad, reductor de velocidad ya lo he visto suelto, lo he visto un poco desgastado pero bueno ya era una actividad de alto riesgo conducir en San Gil, pero con este plan de movilidad vial se volvió mejor dicho, se podría ofertar como una de las actividades de deporte de alto riesgo del municipio con los turistas.



Seguimos hablando doctor, el tema de los parqueaderos regulados en vía pública, lo que se llaman las zonas azules, a este a este Concejo Municipal llegó el proyecto acuerdo para las zonas azules, era nefasto ese proyecto acuerdo, yo lo critiqué muchísimo, le faltaba y no era sino mirar el de Bucaramanga que coincidentalmente para la misma época se estaba discutiendo en el Concejo de Bucaramanga y venía acompañado de todos sus anexos, entre ellos un estudio de mercado, un estudio de movilidad, un estudio bueno, el tema de las zonas azules en San Gil es fundamental pero hay que hacerlo ya y el tema de regular el parqueo también es muy importante sobre todo en sitios como el malecón, como el parque principal, pero básicamente de la vía que yo lo voy a hablar doctor y sigo criticando el plan maestro de movilidad que para mí es un engendro, es el de la calle 12, resulta que si usted está en la carrera 7 en San Gil, con calle 12 aquí arriba en el cristo del caracol de la 12, en un vehículo y usted quiere bajar 2 cuadras o sea hasta la calle del americano, a la esquina de americano, usted o se va hasta Fátima hasta la calle 8 o se va hasta Carlos Martínez a la calle 16 y está bien porque San Gil es un municipio de topografía difícil, pero todas quedaron subiendo quedó subiendo la 15, la 14, la 13 es un caracol, la doce quedó subiendo la 11 es otro caracol y la 9, todas quedaron subiendo, entonces realmente y yo he preguntado siempre cómo puedo hacer para cambiar el sentido vial de la calle 12, no eso toca que usted le haga una carta al director de FINDETER y el director de FINDETER mande porque no eso mejor dicho se invirtieron unos dicen que mil, otros dicen que 4 mil millones en un plan de movilidad vial, definitivamente sigo diciéndolo fracasó.

Hay un tema de la movilidad no a usted le pega directamente doctor Cardozo y tiene que ver está en estos días sumamente de moda por la firma del CONPES nacional para la construcción de la variante, ese tema también esa variante yo sinceramente cuando la gente me pregunta, cuándo empiezan a hacer la variante?, yo con toda sinceridad le digo yo creo que la variante no la vamos a ver ni este año, ni el otro, ni el otro, ni el otro, o sea yo veo muy difícil el tema de la variante, lo veo complicadísimo, hay que modificar el plan de ordenamiento territorial, sacar un montón de predios que son urbanos, nadie conoce el trazado de la variante, nadie sabe realmente por dónde va, nadie conoce cuántos puentes son, no hay un presupuesto claro, nadie sabe dónde entra y dónde determina, para mí eso falta.

El tema de la 19, de la carrera 19, la avenida de los cerros, doctor empantanado también otro acuerdo municipal que llegó al Concejo muy débil, muy falto de la documentación en este mismo Concejo se les dijo de una y de otra manera que ese proyecto de acuerdo no iba a prosperar, no obstante pues ante la insistencia por parte de los funcionarios de la administración este Concejo Municipal aprobó el proyecto acuerdo para la avenida 19, cosa que yo en ese momento también estoy viendo lejana; la carrera primera lejana; el arreglo de la entrada al municipio de San Gil allá en la virgen, ese deslizamiento todavía no tiene cara, en el Guasca, de saber cuándo se va a resolver, ya por ahí he visto maquinaria y es que San Gil es un pueblo complejo, si ese deslizamiento se hubiera hecho antes, no hubiera sucedido lo que sucedió en el malecón y no estaríamos hoy hablando del CONPES de la variante porque ese carro venía a gran velocidad desde mucho más arriba, hubiera tenido que frenar ahí, celebro el puesto de policial allá arriba, excelente, excelente, la labor de la policía de San Gil respecto de la movilidad y del tráfico vial y usted también ha hecho una muy buena labor doctor, todos estos problemas que están mencionando este Concejo Municipal son heredados de administraciones anteriores, son producto de la irresponsabilidad de otras administraciones o de la desorganización que dejó el plan de movilidad vial y yo entiendo que lo que usted está haciendo es tratando de resolverlos, sé que usted es un funcionario excelente, un gran sangileño además porque participado en múltiples administraciones en este municipio, sé que usted lo está haciendo bien doctor, pero la verdad yo sé que tal vez no tiene respuestas a muchas de estas preguntas, muchos temas le pegan a usted, allá se destapó en la carrera primera allá donde dice la doctora Cindy que se pusieron esos resaltos tan grandes, que los construyó la comunidad porque yo vi cuando los estaban construyendo porque los carros a pesar de que eso está en tan mal estado bajan a toda velocidad, allá arriba en esa peña se destapó una piedra que debe tener por lo menos 15 toneladas, o sea allá está la piedra como la espada de



Amocles lista para caerse, eso es zona de altísimo riesgo secretario, tenga cuidado porque el municipio de San Gil ya tuvo que pagar una demanda por un accidente que se generó en la carrera primera el día que un muchacho en moto se accidentó contra una piedra y perdió la vida, y esa demanda ya la tuvo que pagar el municipio de San Gil, entonces yo muchas veces pienso será pertinente tener la carrera primera abierta con un riesgo tan grande?, no sé, no lo sé pero yo creo que.

Se ha quejado mucho también otras personas respecto de la instalación del nuevo cementerio, esto es un tema que tiene que ver no solamente con el uso del suelo sino con el tema de movilidad vial, por aquello de que los cortejos fúnebres generalmente presentan ese tipo de afectaciones al tráfico normal, entonces yo la verdad no lo he visto pero me lo estaban comentando hace poco, secretario la verdad yo podría pasar aquí el resto del día hablando de la casa de mercado, de los moto taxistas, de los vehículos que traen personas en las carrocerías, de las busetas que no paran en los sitios que tienen que parar, que vienen a los pueblos y paran en un lado y en otro, podríamos seguir aquí hablando de los señores motociclistas que no tienen a pero una cosa si voy a decir, esa población venezolana que está llegando al país, que tristemente tienen que huir de su país, del socialismo de su país del socialismo del siglo XXI, y que llegan a Colombia a pasar ese tipo de necesidades, dentro de 1 año todos van a tener papeles Colombianos, todos porque la norma se lo permite, en un año usted puede Legalizarse como Ciudadano de otro País y lo primero que van a hacer es tener moto y hacer moto domicilios, secretario a esa situación hay que ponerle un poco de cuidado, pero usted los va a ver tirando moto domicilio dentro de 1 año, no digo que a todos pero una gran cantidad de la población venezolana los va a ver tirando moto domicilio dentro de muy poco, entonces a ese tema hay que ponerle cuidado, y así podíamos seguir hablando pero como le digo secretario, pero bueno su labor es muy importantes sé que lo está haciendo con las uñas, sé que la secretaría de tránsito pues trabaja como puede, yo sigo pensando que debería estar en el terminal de transportes, pero bueno lo felicito por su labor, felicito al comandante también Pacheco por la labor tan excelente que hacen, sé que no es fácil pero también le pido que entiendan al Concejo Municipal porque en este Concejo Municipal es donde uno recibe las quejas de toda, absolutamente toda la comunidad, los taxistas se quejan de que los motociclistas hacen lo que se les da la gana, los motociclistas de que los taxistas hacen lo que se les da la gana, ve uno la gente andando en moto sin casco sin ningún tipo de seguro, sin papeles, bueno qué más les voy a decir yo que ustedes no sepan de la movilidad del municipio, muchísimas gracias a ustedes compañeros, presidente, al doctor Omar, comandante Pacheco, todos la comunidad Sangileña, los medios de comunicación.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal, tiene la palabra el Honorable Concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, reitero el saludo a mis compañeros de comunicación, a los medios que se encuentran detrás de la barra, a los concejales, al comandante Pacheco y al doctor Omar.

Si bien es cierto se abordó la gran mayoría de la temática dentro de las problemáticas que se pueden vislumbrar en lo que tiene que ver con la movilidad y el tránsito y transporte de nuestro municipio San Gil, bien es cierto doctor Omar usted nos trae de unas estadísticas bastante importantes en los cuales se puede dar cuenta las diferentes causales como lo son estacionamiento en sitios prohibidos, tecno mecánica, el no porte de los seguros, circulación en horarios restringidos, documentos por el no porte de las licencias, el moto taxis y la alcoholemia. Aquí con estas estadísticas y donde el mayor causante precisamente es el estacionamiento en sitios prohibidos, reiteró y traigo nuevamente las palabras de la Honorable Concejal Cindy Vargas en la cual es importante precisamente esas campañas de capacitación y sensibilización hacia el peatón y hacia los conductores, cómo de una otra forma podemos implementar y aumentar precisamente esas campañas que también están dentro de las funciones y las obligaciones de esta secretaría, porque si bien es cierto que la secretaría vive precisamente de los recursos que pueden ingresar al municipio por todas estas sanciones



y multas, también es cierto que no podemos seguir afectando el bolsillo de los ciudadanos y tratar de una otra forma de minorizar precisamente estas causales de multa y sanción.

Yo si quiero o ser reiterativo como lo decía mi compañero Juan Carlos Sánchez, nosotros desde que llegamos este período como concejales del municipio San Gil hemos presentado la problemática que tiene la empresa cotrasangil con el municipio, yo sé que es la empresa de los sangileños, yo sé que es una insignia, pero el hecho de que sea la empresa de los Sangileños no le permite que sea también la que más viole precisamente todo lo que tiene que ver con el código de tránsito y la reglamentación interna del municipio de San Gil, si se trató de trasladar y darle vida precisamente al terminal de transportes que para ironías de muchos fue catalogado el mejor terminal de transportes del país y en el municipio donde contamos con esa infraestructura no lo utilizamos porque lo tenemos subutilizado lastimosamente porque de pronto la empresa que más opera el servicio de transporte público terrestre del municipio de San Gil tiene sus propios estacionamientos, si bien es cierto que la pelea para que se despachara el cargue y descargue de los pasajeros desde el terminal de transportes sobre todo en el caso intermunicipal para la ciudad de Bucaramanga y Barrancabermeja, hoy con extrañeza veo comandante Pacheco que siguen descargando los pasajeros en esa edificación que construyeron en la calle 17 con carrera 10ª porque no pudo decir que es un terminalito porque estaría yo acolitando una irregularidad y una ilegalidad tanto en el uso del suelo como en la norma de terminales en San Gil, entonces cómo podemos doctor Omar seguir generándole esa cultura de apoyo a la empresa Cotrasangil, no la estamos persiguiendo, solamente le estamos diciendo de que ayude a que San Gil tenga mejor movilidad, de que el tránsito en el municipio San Gil se mejore porque es que la afluencia de vehículos y del descargue inseguro precisamente de esos pasajeros estando en una zona donde no debe ser porque el uso del suelo no lo está aprobando y tenemos la infraestructura mejor de Colombia lo dijo el informe que pasaron por todos los medios de comunicación y lastimosamente no lo estamos utilizando, aquí escuché de varios concejales el cruce sobre la doble vía de la bomba de Cotrasangil la nueva avenida anteriormente propiedad de la familia de mi compañero Edisson Augusto Bayona, doctor Omar cómo hacemos para que Cotrasangil nos ayuden a no seguir jineteándole a la movilidad, cómo hacemos para qué las rutas que van para Aratoca, Curiti, Mogotes, San Joaquín, Onzaga, Valle de San José, Páramo y Charalá discúlpenme la expresión no le sigan mamando gallo al municipio de San Gil y a circulación y tránsito, cuántos accidentes necesitamos para que entren en cintura, si cumpliera la norma les tocaría ir hasta el terminal a donde no han querido ir a prestar el servicio porque es el único retorno hasta el terminal y de allá es que no quieren ir, no sé doctor Omar si sea posible entonces de que no hagan ese jineteo como lo digo y reingresen por el puente la 15 sino que salieran por la 5 entonces y salgan por pablo VI los que van para Aratoca, los que van para Curiti, los que van para Mogotes que porque es que el problema es el reingreso que hacen al centro de San Gil, eso lo que está generando más vehículos dentro de la poca movilidad que tenemos precisamente y los problemas de movilidad, no sé si pudiesen ir continuar hasta Hilanderías del Fonce y por ahí coger toda hasta la 5 y salir vía Bucaramanga y lo mismo los que tienen que ver con el Valle de San José, Páramo y Charalá, es que me preocupa y hay otra cosa, aparte del problema de movilidad también hay como un problema de moral, como para todos los adolescentes y niños que se transportan en estas rutas que lastimosamente por la problemática que tenemos en el municipio de San Gil ahorita con la mal llamada avenida caracas, donde hay más de 10 negocios por esa calle, por esa carrera 11, entonces precisamente las personas que van para Aratoca, Mogotes, San Joaquín, para Onzaga, Valle de San José, Páramo y Charalá es núcleos familiares y esos niños tienen que ver precisamente los espectáculos de las personas que prestan ese servicio sexual sobre esas vías, entonces ahora estamos impactando también visualmente a los niños, estamos desde pequeños enviándole el mensaje a dónde tienen que venir, entonces estamos perjudicando también aparte de estar perjudicando la movilidad, estamos también atacando moralmente pensaría yo a las personas y familias que transitan esa parte de San Gil, o mal llamada zona de tolerancia, entonces no sé qué alternativas se puede generar si estoy erróneo en lo que pienso y de pronto tratar de que no sigan haciendo ese jineteo



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2018

Página 28 de 35

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

y no tengan que pasar, de reingresar al centro de San Gil pasar por la 11 y salir por el puente de la 15, sino de pronto salir nuevamente como lo digo por pablo VI como lo digo allá por la 5, por la edificación que se hizo allá del agua, el monumento del agua, hay 3 cosas para atacar ahí lo que digo, la movilidad y pensar en alguna forma del impacto visual que podemos estar generando la familia, a los menores de edad al tener que hacer ese recorrido por la mal llamada avenida caracas.

Juan Carlos hablaba de las rotondas, claro que son importantes Honorable Concejal Alexis Tibaduiza, usted como arquitecto tiene que pensar en grande y el que diseñó el plan de movilidad que haya quedado mal o que haya quedado bien yo no soy nadie en este momento para decirlo, lo que me preocupa es que le estamos haciendo un daño fiscal el municipio San Gil, porque se invirtieron recursos públicos y hoy lastimosamente no hay avances en ese plan de movilidad, si hay que acabarlo pues tumbémoslo que el alcalde por decreto lo derogue, pero no le sigamos alimentando un detrimento o de un daño fiscal a ese plan de movilidad, lastimosamente como lo decía la Honorable Concejal Cindy Vargas, los avances creo que son nulos, en esta administración lastimosamente frente a ese tema si hemos fallado y si hemos fallado porque nosotros hacemos parte de la administración de San Gil, entonces ahí lo importante de mirar cómo de una otra forma podemos continuar y fortalecer ese plan de movilidad si lo vamos a seguir o sino mirar la forma que se derogue, porque si bien es cierto que se requieren recursos, si bien es cierto que un municipio o una ciudad intermedia como San Gil ya no necesita las inversiones de antes, que tenemos que pensar a futuro, pues precisamente como lo decía el concejal Alexis Tibaduiza, FINDETER es un banco del segundo piso, pues él al generar precisamente el plan de movilidad le deja abierto el municipio San Gil la posibilidad de conseguir con gestión esos recursos en FINDETER y poder impactar a nuestro municipio con la infraestructura de movilidad vial que necesita, ahí podemos financiar esos recursos necesarios para la rotondas y para de una otra forma la semaforización, perdónenme la expresión que necesita nuestro municipio en unos puntos lánguidos, es cierto y aplaudo la tarea que está haciendo la policía pero o también es cierto que es escasa, porque no contamos con los agentes necesarios, ojalá pudiéramos ampliar no se comandante Pacheco si tenga conocimiento qué estrategia o qué trámite legal y administrativo podemos realizar para generar más robustez precisamente en esa operación policiva, si los recursos, estamos hablando de 130 millones de pesos y solamente nos están dando 6 agentes pues yo creo que le debemos invertir un poquito más, yo soy el defensor número uno de los agentes de tránsito azules que existían en el municipio San Gil, que si decían que los trajeron de Antioquía, del valle, de donde hoyan venido, pero de una u otra forma le están dando cultura de tránsito a la gente de San Gil, es que si metemos de paso, de primerazo a la gente San Gil no iba a funcionar porque entonces resultaba que pepinito es amigo de fulanito entonces no me haga el parte o déjenme parquear aquí tantico que yo ya vengo, el amiguismo y va de una vez a entrar ahí, entonces ahí le vi yo desde mi punto de vista, humildemente la importancia que esos alférez no fueron del municipio San Gil y precisamente generaran la cultura vial que tanto necesita el municipio de San Gil, es que hoy vemos y no soy perseguidor de la motos pero lastimosamente tengo que decirlo que hoy vemos que los que más en irrespetan las normas de tránsito en este municipio son las motos, porque se cruzan por la derecha, porque se cruzan por la izquierda, porque hoy no le tenemos que tener miedo a los carros porque los vehículos para en las cebras para darle paso al peatón que se el agente más importante en el tránsito y lastimosamente es la moto la que no para y estrella al peatón, a Dios gracias no hemos tenido accidentes más grande frente a eso.

Hay que salvaguardar el tránsito y el transporte público legalmente constituido, la persona que compra un taxi, que compra una buseta debe pagar grandes pólizas para poder prestar ese servicio y hoy lastimosamente no estamos salvaguardando esos recursos y de pronto somos homicidios en el daño patrimonial de esas personas y de esas empresas por no salvaguardar de una otra forma a las empresas de servicio público legalmente constituidas, entonces ahí aplaudo las iniciativas que tuvieron mis compañeros de cabildo municipal en mirar una solución frente lo que pasa alrededor del parque de San Gil con los motorizados y el ilegal transporte de pasajeros en moto



como negocio no?, como negocio, porque la moto si sus papeles lo dicen es tránsito para dos personas, pero lo ilegal es prestar un servicio de transporte bajo un cobro.

Reiteró la importancia de un agente regulador yo sé que la policía nos está ayudando en ese aspecto pero importante que pudiésemos de pronto comandante Pacheco y secretario Omar cómo podemos mirar el problema de la movilidad y la reducción de la velocidad en la avenida Santander sobre todo a la hora la salida de los estudiantes del colegio San Carlos que vende cruzar hacia el barrio Santander y que van para los barrios aledaños porque es que lastimosamente no le hacen caso a las cebras y ya hay un una movilidad a grande velocidad y hemos visto lastimosamente si ustedes conocen las estadísticas ya hubo muertos sobre esa vía y no queremos que precisamente existan más accidentes y más víctimas mortales en esa parte, si bien es cierto que hay que hacer un puente peatonal pero eso no responsabiliza a la administración municipal porque eso ya es a nivel nacional, pero de aquí a que se construya mirar la forma de garantizarle precisamente no solamente a los niños sino a los adultos mayores que también entran CES ahora MEDIMAS a sus consultas internas de pronto la facilidad de hacer ese cruce con mayor seguridad, la entrada al barrio San Martín sobre todo en la punta del este, hay un problema comandante y es precisamente el parqueo a ambos lados de la calle, yo sé que ahí hay actividad comercial, talleres y venta de cosas para vehículos, pero tenemos que mirar la forma de que no se porqueen a ambos lados para que precisamente no haya ese tapón y esa dificultad de movilidad en esa parte, entonces es importante poder regular de una otra forma la punta del este y generar de pronto parqueo a un solo lado de la vía para que generemos mayor movilidad ese punto y quitar precisamente ese nodo que se hace ahí.

Aplaudó lo del 15 de marzo doctor Omar el día sin carro no solamente para apostarle a la movilidad sino apostarle también al medio ambiente, pero me gustaría que se día sin carro doctor Omar fuera transversal para las otras cosas, cómo involucramos a la secretaría de cultura, cómo involucramos a la secretaría del interior y al comercio general porque es que lastimosamente los comerciantes manifiestan que ese día se ven afectados sus negocios pero cómo generamos otros atractivos para que la gente baje, transite a pie y haga sus compras, entonces podemos hacer conjuntamente con el comercio en general y con la institución administrativa alternativa de atraer precisamente a las personas y que haya ese flujo comercial y no le peguemos al bolsillo de los comerciantes que pronto es los que más se van a quedar porque dicen que eso no tiene ningún efecto, entonces si generamos un atractivo o alguna cosa y que el mismo comercio de pronto ese día generé algunas ofertas para que haya también precisamente y no se vayan a ver afectados.

Aplaudó lo que dice el Honorable Concejal Nilson Neira y también lo comparto, aquí comandante Pacheco aunque para muchos no les guste pero es importante los controles, los controles no solamente sirven para movilidad y para detectar precisamente la falta de documentos y tecno mecánica, también sirve para la seguridad del ciudadano porque hay muchas personas que se transitan en la motos sin documentos personales al día y de pronto debiéndole favores a la ley, entonces eso también nos va a servir, yo no quiero extenderme más señor presidente, yo creo que con la participación de mis compañeros de cabildo municipal se ha tocado en gran número las problemáticas que tiene el municipio de San Gil en los temas de movilidad, transporte, le agradezco por el uso la palabra y quedó atento de las posibles respuestas de los invitados, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal, bueno creo que ya está todo dicho, cada uno de los Honorables Concejales pues hablaron de todos los problemas generalizados que se encuentran o que hay actualmente en nuestro municipio, entonces creo que ustedes también tomaron atenta nota a las intervenciones de los concejales, entonces no se quién empezará a dar la respuesta a cada uno los Honorables Concejales, obviamente secretario y sargento aquí también por respeto a ustedes hubo algunos concejales que vinieron, hablaron y se fueron, entonces solamente le pido respuesta a los que se encuentra actualmente, al resto pues igual deben también tener respeto con



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2018

Página 30 de 35

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

ustedes y se deben quedar hasta que termine la sesión, aquí vienen y hablan algunos y después se van y ni siquiera oyen las respuestas a las peticiones que tienen entonces espero que así mismo también den las respuestas debidas muchas gracias, siga sargento o secretario.

Interviene el Doctor **OMAR CARDOZO DIAZ** – Secretario de Tránsito: Muchas gracias señor presidente, para iniciar.

LA PRESIDENCIA: Perdón por favor honorables que están, un poco de silencio hagan el favor, gracias.

Interviene el Doctor **OMAR CARDOZO DIAZ** – Secretario de Tránsito: Gracias presidente, bueno como ustedes lo acaban de decir en cada una de sus intervenciones señores concejales, el trabajo en la secretaría de tránsito es arduo y día a día pues se han venido presentando algunos inconvenientes que pues tratamos de solucionar a nuestra medida, sabemos de las grandes dificultades de movilidad con las que el municipio de San Gil viene atravesando no sólo en esta última temporada de fin de año, sino al través del aumento de la parte automotor en el municipio San Gil, como decía al concejal Juan Carlos contamos con aproximadamente 20 mil motocicletas, 15 mil vehículos, fuera de los vehículos flotantes por ser cabecera provincial además de capital turística de Santander y seguimos teniendo las mismas vías de hace muchos años, así las cosas nosotros hemos venido proyectándonos durante estos últimos 3 meses en donde yo he venido ejerciendo encargado de la secretaría de tránsito, con un trabajo arduo en conjunto con la policía nacional y pues hemos tratado de tomar las riendas de secretaría y es así que pues hemos venido pues como le decíamos en anterior informe en algunas mejorías en algunas circunstancias con accidentalidad y en otros sentidos, pero para iniciar contestando las diferentes inquietudes de los Honorables Concejales y de manera general pues estamos también nosotros preocupados en el plan de movilidad pues que se implementó hace unos cuantos años, sobre este punto pues lo que nosotros vamos a iniciar o ya lo estamos haciendo y es haciendo el estudio diferente a la parte jurídica, esta parte jurídica se la vamos a hacer conocer, afortunadamente también el secretario jurídico es el conocedor de este plan de movilidad nos tendremos que hacer nuestras respectivas reuniones y la viabilidad que se tiene para poder tomar la decisión más conveniente en movilidad y de acuerdo a este plan que se ha generado algunos inconformismo dentro de la comunidad y en ustedes mismos que la representa.

Para contestar también de manera general las campañas que se han venido haciendo el año inmediatamente anterior, el año 2017 se realizan 3 campañas y una campaña final pues como ya lo mencionaba en el último 2 meses del de 2017 que cuando llegue realicé esta campaña porque veo la importancia de que la comunidad y que los peatones y los conductores de vehículos y motocicletas tengan conciencia de la movilidad en el municipio de San Gil, es así que pues desafortunadamente o afortunadamente por el cierre de algunas vías por los trabajos que se han venido presentando en el alcantarillado pues ha generado un mayor caos vehicular, pero estas obras venían proyectadas y son obras pues que generaron una inconformidad pero van a generar desarrollo en el municipio, entonces lo que debemos es ser un poco tolerantes y pedirle a la comunidad y aprovechar los medios de comunicación que se encuentran aquí para que nos ayuden en esta socialización y decirle a todos los sangileños que evitar transitar o traer los vehículos al centro histórico de San Gil precisamente por eso mientras las vías están en construcción, no solamente vamos a tener en construcción la vía, la calle 11 entre carrera 11 a la 7, sino que también vamos y que ya está ejecutándose en este momento la calle 12 entre carreras 9 y 7.

También mencionar un cierre de vías que nos va a traer traumatismo y es la calle 9 entre carrera 11 y la 7, es así que obviamente dentro del plan entre la calle 9 entre carrera 11 y 7 también va a ser intervenida, entonces pues nosotros en este momento existe un comité de movilidad municipal quien es el asesor en estos casos para tomar las decisiones que más convengan a la movilidad municipio San Gil, también lo agregaremos conocer obviamente a toda la comunidad con anterioridad para poder



tomar las decisiones para que las personas no sufran traumatismo al acceder al centro histórico.

Entonces estas campañas que mencionada la Señorita concejal Cindy Vargas pues son muy importantes, esas campañas no hay que dejar de realizarlas, debemos continuar con estas campañas, pues no solamente campañas personales sino que vamos a utilizar ahora los medios de comunicación, la misma página de Facebook, vamos a iniciar este tipo de campaña en las redes sociales, utilizan las redes sociales así como se utilizan de vez en cuando de manera pues no adecuada, nosotros las vamos a utilizar de una muy buena manera para que toda la comunidad esté enterada de cuáles son las normas de tránsito, de dar a conocer las normas de tránsito, de enseñar la señalización y la queremos respetar para que nosotros cada día nuestro municipio tengamos la mejor movilidad.

Y como ustedes dicen hay algunas unas vías que por el momento podríamos entrar a mirar y a observar el cambio vial, es así que pues de acuerdo a la solicitud de cada uno de ustedes señores concejales y nuestra propia perspectiva que hemos tenido a lo largo de estos meses vamos a realizar y con la convocatoria que vamos a realizar nosotros como secretaría de tránsito al comité de movilidad local para tomar esas decisiones, que sea el comité local de movilidad quien tome las decisiones y quien es en el ente como rector en esta situación para tomar las medidas necesarias en el cambio de sentido vial de algunas vías que veamos necesarias y que ustedes han hecho alocución en el día de hoy.

Es cierto nosotros para este municipio en el personal que contamos 6 policías de tránsito, 5 reguladores son insuficientes, es así que pues es dentro de la nueva dirección que pensamos se va a tener a mediados de mitad de año hacia delante, poder vincular a más personal porque creemos nosotros que es de tener mínimo de entre 10 o 2 policías o alférez pues que tengan la autoridad, es así como nosotros y también con los muchachos que tenemos trabajando como reguladores están capacitados, están realizando en este momento el curso que está dictando el SENA, entonces pues si están capacitados pero como por no tener pues la autoridad de imponer comparendos pues se han visto vulnerados, los tratan mal en las vías pero en la medida que nosotros veamos la posibilidad de aumentar el pie de fuerza en sentido a tránsito lo vamos a realizar, obviamente nosotros vemos la misma necesidad, esperemos insuficiencia personal de tránsito para atender los innumerables problemas que presentan en la calle, los accidentes y que a diario se presenta o los mismos y pues no estamos en total capacidad de atender todo el municipio de San Gil con este personal.

Dentro del plan de movilidad pues también se presentar la semaforización, he estado muy interesado en este aspecto, la semaforización está dentro plan de desarrollo, ya he constatado varias empresas para que nos hagan un proyecto o un presupuesto, obviamente pues esto son licitaciones que se deben adelantar, pero nosotros debemos ya tener como un inicio o para tener conocimiento de los montos que pueden acarrear de las intersecciones semaforizadas del municipio de San Gil y pues mirar de dónde los recursos para poder implementarlas, entonces estamos adelantando en este aspecto las diferentes invitaciones a empresas que instalan este servicio de semaforización, entonces es para dejar en conocimiento de ustedes señores concejales que ya estamos trabajando sobre eso; como lo decía anteriormente hay accidentalidad sobre todo en la calle 16, hemos también visitado en días anteriores estas vías, sabemos de la accidentalidad, sabemos de la necesidad, es así como también estamos para implementar no muy lejano los reductores de velocidad para pues tratar de evitar y que ojalá sigamos con una accidentalidad cero para que estos reductores nos presten, es decir que evitemos accidentes que en el futuro que nos puedan causar problemas tanto para la administración como para nosotros como secretario.

Otro aspecto también mirar lo de las zonas azules, mirar con la policía en el parque principal con los personas que prestan los domicilios en el parque entonces para sentamos y y tomar las medidas necesarias a respecto en el parque principal, pues



también somos conscientes de que se estaciona y es más como lo decíamos anteriormente en el centro histórico está totalmente prohibido el parque de cualquier tipo de vehículo y motocicletas así las cosas y tome atenta nota de cada una de las inquietudes de ustedes señores concejales y pues trabajaremos de aquí en adelante sobre esos puntos y sobre los puntos que pues nosotros veamos que sea en beneficio de la comunidad y la movilidad de San Gil, muchísimas gracias señor presidente, muchísimas gracias señores concejales.

LA PRESIDENCIA: Gracias doctor Omar por la respuesta pues obviamente a cada una de las solicitudes o intervenciones de cada uno de los concejales, tiene la palabra el sargento Víctor Pacheco.

Interviene el Señor Intendente **VICTOR PACHECO TRIANA** – Comandante Unidad Tránsito Municipal: Gracias señor presidente, bueno Honorables Concejales yo tomé nota de todas y cada una de las inquietudes que ustedes expresaron en este recinto el día de hoy, en cuanto a las zonas amarillas pues vamos a mirarlo con el señor secretario de tránsito la ubicación o el traslado de algunas zonas amarillas necesarias de ubicar ya que son puntos estratégicos también para controlar y combatir el transporte informal o mal llamado mototaxismo, es importante que cada ciudadano que necesite desplazarse hacia cierto lugar pues encuentre a mano un taxi, que no tenga que andar 1, 2 dos o 3 cuadras porque lo más cercano que él va a encontrar va a ser una motocicleta, entonces es importante también la ubicación de estas zonas amarillas, el cambio de sentido de las vías, pues ya ese tema encuentro que tiene algunas dificultades que no son difíciles de superar y pues vamos a mirar ese tema si es necesario ese cambio de sentidos viales y más alguno de usted lo dijo, no es entrar a mirar que es que yo por la mañana quiero que los vehículos suban o que los vehículos bajen o que cojan al norte o al sur, sino que es importante hacer un estudio del flujo vehicular, de la movilidad, del volumen, se llama técnicamente el volumen vehicular que transita por esa vía y hacer un análisis teniendo como punto de referencia esos estudios pues ya se puede soportar el cambio de sentido de una vía en cualquier escenario se puede sustentar ese cambio y ese estudio por qué motivo se hizo.

Me hablaban de las de las licencias de conducción, si eso es importantísimo y ojalá que San Gil fuera un ejemplo, mire que yo lo digo por experiencia, llevo 21 años en la institución en la Policía Nacional, de los cuales llevo 12 laborando en la especialidad de tránsito y he adelantado algunos estudios en la ciudad de Bogotá, en la escuela de formación y seguridad vial y uno encuentra en los puesto de control cuando al ciudadano se le olvida la licencia de conducción que inclusive hasta la confundíamos por ahí había un ciudadano que la confundía con la licencia de tránsito, se llama licencia de conducción la licencia de tránsito lo que conoce como la tarjeta de propiedad comúnmente y la licencia conducción es lo que conocemos como el pase, a veces hay ciudadanos que la dejan olvidada en la casa y uno para descartar si el ciudadano tiene o no tiene lo primero que le pregunta es dígame qué categoría es y el ciudadano responde a uno eso viene por categorías?, entonces queda uno sorprendido, para mi la primera impresión es que no tiene, pero deme el número de cédula y consulte en el RUNT y el RUNT es el registro único nacional de tránsito, no existe otro y encuentro que si efectivamente el ciudadano tiene licencia conducción y la sorpresa más grande es que no sabía qué categoría había adquirido entonces por ahí empezamos a hacer la cultura, la cultura vial, a veces el ciudadano no sabía que para manejar motocicleta se necesita una licencia de conducción de categoría A2 y para la vehicular se Necesita la categoría de la línea de la B y si el vehículo es público la línea de la C, el ciudadano a veces no lo sabe porque resulta que cuando él adquiere ese requisito que es el de la formación en la escuela de enseñanza a él se lo legalizaron allá, fue legalizado y ya, ahí el término su requisito o un tramitador lo orientó le ayudo y saco su licencia de conducción y lo que decía alguien por ahí, es echar el carro para adelante y listo y se le olvida que el hecho como lo dijo la honorable corte constitucional en la sentencia 633 el momento en que usted coge un vehículo adquiere 3 responsabilidades, una de ellas es que usted se compromete a respetar y acatar todas y cada una de las normas de tránsito, segundo es que usted se compromete a que ese



vehículo que usted va a conducir no va a agredir la vida de ninguna otra persona, que usted más allá de cumplir con las normas de tránsito también va a cumplir con el respeto hacia las demás personas y los demás usuarios de todas las vías, y otro requisito que usted también aparte de que usted se compromete a respetar las normas de tránsito y la vida de las personas es de que usted no va a causarle daños a las demás personas, a causar daños materiales y demás.

El control los vehículos de servicio público que me hablaban de los vidrios polarizados entintados u oscurecidos, existe una resolución a 3777, vamos a hacer esos controles claro que sí, así como ahorita que se nos acercan unos comicios electorales, vemos a veces que en vehículos de servicio público hay una resolución 2444 que también está prohibido adherir a veces propaganda política a esta clase de vehículo de servicio público.

Los parqueadero de motos venezolanas, mire aquí en San Gil con mis hombres de tránsito hemos levantado dos parqueadero de este sector del malecón, resulta que encontramos ciudadanos venezolanos ya cuidando carros y motos y cobrando ahí, entonces ellos como que de alguna manera adquieren una propiedad ahí, cuidan carros y motocicletas y ya cobran por el tiempo que dure el vehículo y empiezan a ponerle cuidado al carro, no se uno no sabe si de verdad lo cuidan o no lo cuidan y otro parqueadero que ellos habían implementado también en el terminal, ahí como es acceso público pues ahí también ciudadanos venezolanos que no, que yo le cuidé su carro media hora que una hora que vale tanto, pues también tuvimos que retirar estas personas de esos lugares porque después de que se dejen coger un tiempo ellos ya lo vuelven como concesión o se lo venden a un colombiano, entonces esas partes de ahí nosotros en cuanto a esos parqueaderos hemos estado muy atentos también en ese control.

Me decían de los problemas de movilidad que se presentan en el parque principal a veces los vehículos voluminosos, decía un Honorable Concejal que el camión de la carne, que el camión de la leche, que cuando llegaba el camión de la cerveza, pues ya como propuestas vamos a reunirnos con el señor secretario de tránsito para mirar la posibilidad de generar unos horarios, no se sería importante también que de pronto dieran opiniones sobre eso, que de pronto horarios para cargue y descargue de la cerveza y todo eso que se tenga que hacer si es en la noche o en la madrugada o que se yo, pero que no se genere caos a la movilidad porque eso es cierto claro que sí, un camión voluminoso pues va a reducir más del 50% de la calzada de un carril, entonces eso va a limitar la movilidad.

Los controles sobre la vía nacional nosotros los hemos venimos haciendo, lo vamos a incrementar atendiendo las inquietudes y sugerencias que fue de varios Honorables Concejales en esta parte de la vía nacional, la hoja de tabaco, la 15 con 11, lo que tiene que ver prácticamente desde el puente Rojas Pinilla hasta la punta del este, que se denomina, ya hacia allá el colegio San Carlos es tema de movilidad.

En cuanto al número de policías para el convenio yo les tengo que ser honesto y les tengo que decir que es difícil mas no imposible porque empezando que el departamento de Santander cuenta con 6 tránsitos urbanos y el principal es el de San Gil, nosotros la policía nacional, el departamento de Santander y la seccional de tránsito y transporte Santander tiene convenios con los municipios de San Gil, Socorro, Vélez, Charalá, San Vicente Chucurí y Málaga y los otros municipio se tienen de a 2, 3 unidades, el que más tiene es San Gil que tiene 6 unidades, pero todos los municipios policías y la policía siempre le dice a los municipios si cuenta con los recursos pues le ampliamos el número de personal y en un 90% los municipios dicen si contamos con los recursos pero la policía le dice no cuento con personal capacitado porque para cumplir la función de tránsito se tiene que contar con ser técnico en seguridad vial, que es la capacitación que entiendo están haciendo los señores reguladores para poder ser alférez y poder cumplir con esa función de tránsito, obligatoriamente la norma así lo indica que debe tener ese título de técnico en seguridad vial, entonces ahorita si se le hace el otrosí al



convenio ahí es imposible, imposible por qué lo digo, porque la ley solamente permite ampliar el 50% en valor y en tiempo, entonces la policía nacional en ese 50% no va a colocar más policías cuando tiene el mismo valor, y más de 50% la ley no permite ampliar esa clase de convenios, entonces es necesario para poder ampliar el número efectivo de personales de la planta de personal de la policía nacional necesitamos reanudar un convenio nuevo, pero en el otrosí que le hagamos, en la prórroga del convenio actual, no será posible lo cual estamos hablando como decía el doctor Omar Cardozo por ahí hasta después de mitad de año que ya haya terminado la ley de garantías pues ahí si ya se le hace esa propuesta a la policía nacional para que en la media que pueda pues estudien esa posibilidad de subir el número de efectivos, claro yo les aconsejaría que por lo menos pidan 10 para que la policía les deje 8 o 10 entonces sería por lo menos 12 para que esa cifra llegue esta allá.

En cuanto a las campañas que nos hablaba la Honorable Concejal Cindy Vargas, nosotros la policía nacional acá en San Gil tenemos un programa con el colegio San Carlos de multiplicador en seguridad vial con los alumnos de cuarto y quinto así como los programas que nosotros tenemos con las emisoras acá en el municipio de San Gil, también donde impartimos y damos recomendaciones sobre el respeto a la normas de tránsito y rendimos nosotros un informe semanal que de pronto los medios de comunicación presente no me dejan mentir todos los días lunes a la 9 de la mañana en la estación de policía acá nosotros rendimos un informe a todos los medios de comunicación ahí sobre los que transcurre en la semana aplicación de la norma, la clase de accidentes que se han presentado y aprovechamos para impartir más recomendaciones a todos los conductores, entonces a veces se reparten volantes en los puestos de control, esas recomendaciones a la gente cuando está próximo vencerse su licencia de conducción, el SOAT o la revisión técnico mecánica en el caso que aplique que sea necesario se le recomienda a la gente y nos ha servido mucho porque en estos puestos de control encuentra mucho que le falta 1, 2, 3 días para vencer el documento y el ciudadano no lo sabía, entonces también hacemos recomendaciones y son campañas que si nos han connotado favoreció bastante pero tenemos nosotros el problema que es que la gente de los motociclistas, esta comunidad de los motociclistas y como dice el viejo adagio y conocido refrán que la letra entra es con sangre, con ellos si no se hace la aplicación de la norma en cuanto a comparendo difícilmente escuchan a veces una recomendación, les agradezco a todos por su atención muchísimas gracias.

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Le agradezco a usted comandante Pacheco, igualmente al doctor Omar Cardozo por su participación y de una otra forma vislumbrar las inquietudes de este Concejo Municipal en miras de que las inquietudes planteadas tengan un asidero positivo frente mejorar de una otra forma la problemática de la movilidad y el tránsito de nuestro municipio, les agradecemos por su participación, por tener en cuenta a este Concejo Municipal y saber de una otra forma que aquí también estamos comprometidos con San Gil, con su desarrollo y su crecimiento, que aquí hay un Concejo amigo que de una otra forma si trabajamos de la mano estaremos solucionando las problemática de nuestro municipio, entonces muchas gracias por su participación.

LA PRESIDENCIA: Agradecerles de verdad, doctor Omar antes de irse me regala un minutico; Muchísimas gracias a todos Honorables Concejales por la participación, a usted doctor Omar y al Sargento Víctor Pacheco verdad que es un placer tenerlo aquí en el Concejo Municipal debatiendo estos temas que son tan candentes y tan importantes para San Gil. Señorita secretaria se cierra el debate y continuamos con el orden del día por favor.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia presidente.



5. PROPOSICIONES Y VARIOS

LA PRESIDENCIA: proposiciones y varios, abrimos proposiciones y varios, se cierra proporciones y varios, continuamos.

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.

LA PRESIDENCIA: Agotado el orden del día siendo las 12 del día, no sin antes citar para el día mañana a las 5 de la tarde para la sesión plenaria con la doctora Lina Salazar jefe del instituto de cultura, muchísimas gracias.

En constancia firman,



CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMENEZ
Presidente H. Concejo Municipal 2017



JOSE JULIAN VARGAS
Primer Vicepresidente



DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria